



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL DEL RESGUARDO LA PASCUA

*Tomo II: Diagnóstico, caminos comunitarios y
propuestas*

2025

Hacia un ordenamiento con identidad, memoria y futuro...

Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA) del Resguardo La Pascua Tomo I y II

Elaborado por:

Resguardo Indígena La Pascua
en ejercicio de su autonomía territorial y con
la participación activa de sus autoridades
tradicionales, líderes, sabedores y comunidad
en general.

Facilitado por:

Fundación Profesionales Amigos
Organización sin ánimo de lucro dedicada al
acompañamiento profesional de comunidades
indígenas, campesinas y vulnerables, con
presencia en la Orinoquía colombiana.

Con el apoyo técnico y financiero de:

The Nature Conservancy (TNC)
Organización internacional comprometida con
la conservación de la naturaleza y el
fortalecimiento de las capacidades locales
para la gestión ambiental sostenible.

Equipo de trabajo

Álvaro Hernández Bello, Coordinación General
Silvia Margarita Vidal Ontivero, Especialista en
pueblos indígenas
Andrea Ascuntar Henao, Especialista en
desarrollo comunitario
Mayra Alejandra Abril Baquero, Líder de
campo – especialista en gestión ambiental

Equipo de apoyo:

Andrés Alfonso Figueroa Ramírez, especialista
en educación ambiental
Luis Carlos Cuellar Tabaco, coordinación
logística y administrativa

Acompañamiento comunitario y liderazgo indígena:

Autoridades tradicionales del Resguardo La
Pascua
Wilson Busuy Andueza, Gobernador
Líderes, lideresas y sabedores del territorio

Promotores Ambientales:

Jose Del Carme Humeje Joropa
Karen Solanguie Chipiaje
Arialdo Yavima Cariban
Nelcy Viviana Trejos Ponare
Yasmil Gaitan Ponare
Camilo Andres Cordoba Mesa
Hermez Alexander Mendoza Moreno
Nurika Alexandra Moreno Bernal
Raul Ponare León
Luz Mirta Ponare Leon
Ribaldo Andueza Yavima
Emilia Yavima Bonilla
Gilberto Andueza Gaitan
Yenni Chipiaje Jakes
Maria Candelaria Machado
Samuel Inocencio Rativa
Moreno Gaitan Oscar Danilo
Yarithza Janeidy Gaitan Humeje
Diana Cubillos Gaitan
Jairo Cubillos Gaitan

Apoyo institucional:

Nelsa de la Hoz, The Nature Conservancy
Guillermo Fernández, The Nature Conservancy

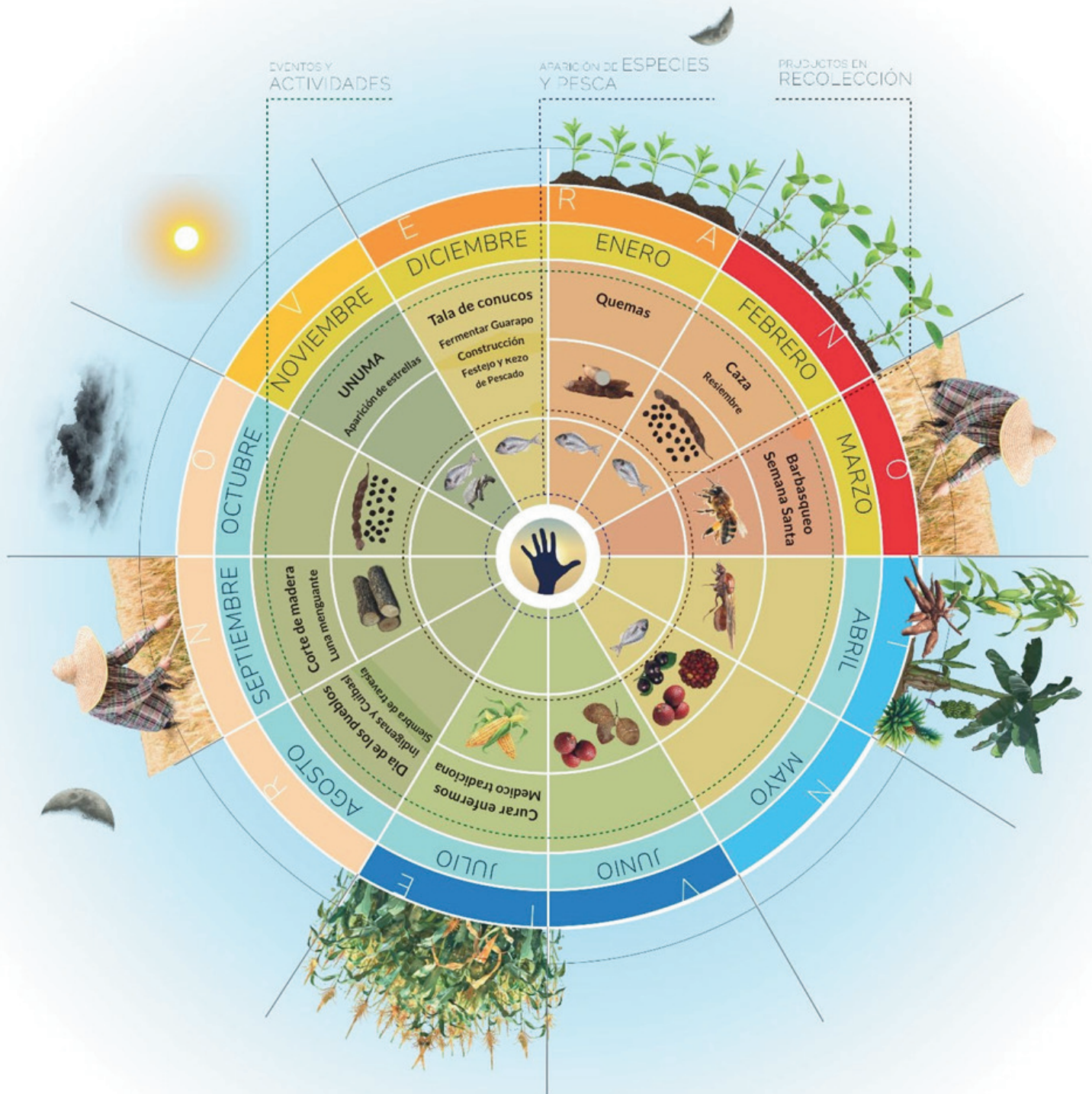
Agradecimientos especiales:

A todas las familias del Resguardo La Pascua por su tiempo, conocimientos y generosidad durante
este proceso colectivo.

A las entidades aliadas que han contribuido al fortalecimiento del gobierno propio y la gestión
territorial indígena

CALENDARIO ECOLÓGICO

RESGUARDO LA PASCUA 2025



Tomo II:

Diagnóstico, caminos comunitarios y propuestas



Profesionales
Amigos

The Nature
Conservancy 

Contenido

1. Introducción	6
2. Caracterización y diagnóstico del territorio	9
2.1. Caracterización territorial y ambiental del Resguardo La Pascua	10
2.1.1. Ecosistemas y conservación hídrico	13
2.1.2. Recurso hídrico	17
2.1.3. Biodiversidad	20
2.1.4. Usos del suelo y sistemas productivos	26
2.1.5. Conclusión de la caracterización territorial y ambiental	31
2.2. Diagnóstico territorial y ambiental	32
2.2.1. Problemáticas ambientales	33
2.2.2. Problemáticas económicas	36
2.2.3. Problemáticas culturales y espirituales	37
3. Caminos comunitarios para el manejo, el cuidado y la curación del territorio	40
3.1. Fortalecimiento del gobierno propio y los acuerdos comunitarios para el manejo territorial	43
3.2. Educación propia y transmisión intergeneracional de saberes para el cuidado y la curación del territorio	44
3.3. Restauración ecológica y fortalecimiento de prácticas comunitarias de cuidado ambiental	45
3.4. Economía propia y sostenibilidad desde el territorio	46
3.5. Gobierno propio y regulación comunitaria del territorio	47
3.6. Espiritualidad, sanación y transmisión de saberes	48
4. Seguimiento y monitoreo comunitario del POTA	49
5. Áreas Comunitarias de Conservación: Territorio vivo y gobernado desde lo propio	52
5.1. ¿Qué son las Áreas Comunitarias de Conservación (ACC)?	53
5.2. Origen y sentido de las ACC en el Resguardo La Pascua	56
5.3. Principios que orientan las Áreas Comunitarias de Conservación	56
5.4. Funciones de las Áreas Comunitarias de Conservación	57
5.5. Gobernanza comunitaria de las ACC	57
5.6. Primeras Áreas Comunitarias de Conservación propuestas	58
6. Propuestas Ambientales 2025	61
6.1. Fortalecimiento de la cultura y la educación ambiental	63
6.2. Recuperación y protección de suelos y ecosistemas degradados	64
6.3. Fortalecimiento cultural y económico a través de proyectos productivos	65
7. Anexos	66
7.1. Anexo 1: Redes hídricas del Resguardo La Pascua	67
7.2. Anexo 2: Caracterización de Fauna	68
7.3. Anexo 3: Caracterización de Flora	69

Introducción

Este segundo tomo del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA) del Resguardo La Pascua tiene como propósito organizar, operacionalizar y proyectar colectivamente los acuerdos construidos en el Tomo 1, dando forma concreta a las estrategias comunitarias de manejo, cuidado y curación del territorio. No se trata de un documento aislado, sino de una continuación viva del pensamiento y la palabra que las comunidades han sembrado a lo largo de todo el proceso.

Si el primer tomo recoge el origen, la historia y la visión del territorio desde la cosmovisión y la memoria de los pueblos indígenas que habitan el Resguardo, este segundo tomo traduce ese pensamiento en acciones, proyectos, propuestas e instrumentos de gobernanza y planificación ambiental, construidos desde la autonomía, pero también en diálogo con actores institucionales que deben reconocer y respaldar estos procesos.

Aquí se sistematizan la caracterización y el diagnóstico desde una lógica estructurada y sintética; se detallan las estrategias en líneas de acción específicas; se presentan las propuestas priorizadas por los promotores ambientales y se consolida un modelo de gobernanza comunitaria para guiar su implementación. Además, se incluyen herramientas para el seguimiento, el monitoreo comunitario y la actualización continua del plan, todo desde la base organizativa del gobierno propio.

Este tomo también se proyecta como una herramienta pedagógica y de trabajo para los promotores ambientales, los líderes y lideresas comunitarios, las autoridades tradicionales, y los jóvenes que desean formarse en gobierno propio desde la práctica territorial.

Su enfoque no es técnico en el sentido externo o institucional, sino comunitario, operativo y autónomo. En ese sentido, este plan es una manifestación del derecho de las comunidades indígenas a ordenar, proteger y gobernar sus territorios, de acuerdo con su propia normatividad y cosmovisión.

Este ejercicio cobra mayor fuerza y legitimidad en el marco del Decreto 1275 de 2024, por medio del cual el Estado colombiano reconoce la posibilidad de que los pueblos indígenas ejerzan funciones como autoridades ambientales propias. Este reconocimiento respalda el POTA como un instrumento legítimo de planificación ambiental desde la autonomía, el saber tradicional y la organización propia del Resguardo.

Conservar y cuidar el territorio no es tarea de un solo actor ni de un solo tiempo. Requiere palabra, acción, memoria y compromiso continuo. Este documento es, en ese sentido, una hoja de ruta comunitaria en construcción constante, que se caminará con el territorio y no sobre él.



2

Caracterización y diagnóstico del territorio

2. Caracterización y diagnóstico del territorio

La caracterización y el diagnóstico del territorio se desarrollaron mediante un proceso participativo que involucró activamente a los 20 promotores ambientales del Resguardo La Pascua, quienes lideraron la recolección de información en sus comunidades durante un periodo de tres meses. Este proceso fue acompañado de manera permanente por el equipo de Profesionales Amigos, fortaleciendo las capacidades locales a través de un acompañamiento formativo continuo, tanto presencial como virtual.

Para facilitar el trabajo colaborativo, se estableció un canal de comunicación constante a través de un grupo de WhatsApp, donde diariamente se compartieron observaciones de campo, análisis preliminares, registros fotográficos y reflexiones que enriquecieron colectivamente la comprensión del territorio. Este espacio permitió no solo organizar y sistematizar la información, sino también generar aprendizajes compartidos sobre las temáticas de educación y sensibilización ambiental.

El diagnóstico se enfocó en identificar los actores, agentes y prácticas relacionadas con el manejo del territorio y del ambiente, así como en reconocer las principales problemáticas que inciden directa o indirectamente sobre la vida en el Resguardo. Estos insumos constituyen la base para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA), orientado a fortalecer la autonomía y las capacidades de la comunidad para el cuidado y la defensa integral de su territorio.

2.1. Caracterización territorial y ambiental del Resguardo La Pascua

El Resguardo La Pascua se encuentra ubicado en el municipio de La Primavera, Vichada, dentro de una zona ecológicamente diversa compuesta por sabanas de altillanura plana, altillanura disectada y parches de bosque húmedo tropical. Los suelos, en su mayoría de origen aluvial, presentan dos grandes formas: suelos bajos con alto nivel freático, y suelos de sabana alta con condiciones más secas y menos fértiles. Esta heterogeneidad determina de manera significativa las prácticas de ocupación y uso del territorio.





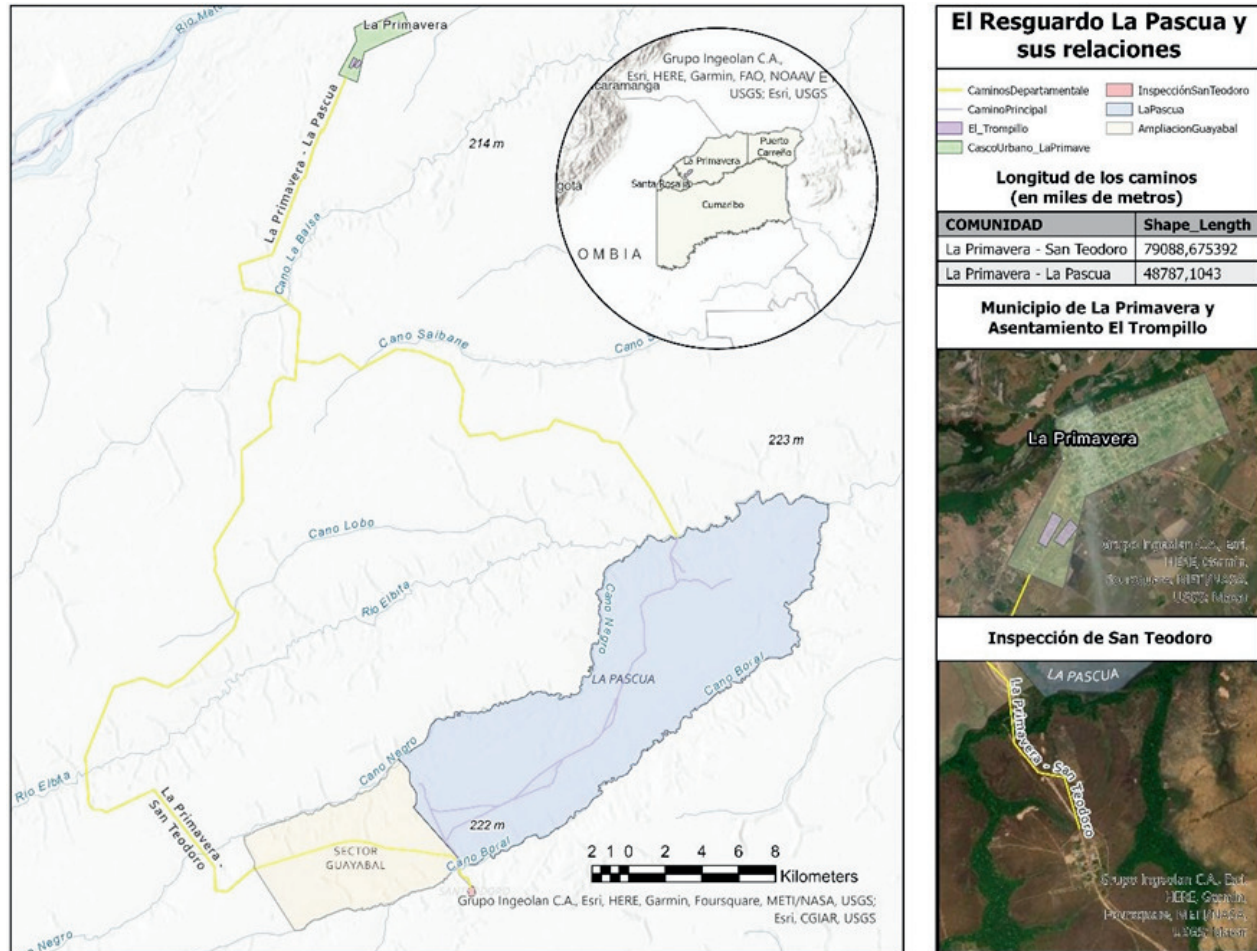
Figura 1. Imágenes de suelos erosionados. Fuente: Fotografías tomadas por promotores ambientales en el sector de ampliación del Resguardo La Pascua.

Durante las últimas décadas, el territorio ha sido impactado por cambios climáticos que han alterado los patrones tradicionales de lluvia y estaciones. Las comunidades señalan que las lluvias, que antes se concentraban entre abril y octubre, ahora son impredecibles y han afectado profundamente las prácticas de siembra en conuco, el acceso al agua potable y la salud general. Estos cambios han sido acompañados por procesos de desertificación, erosión de suelos, pérdida de biodiversidad y aparición más frecuente de vendavales, sequías e incendios forestales.

A través del trabajo de campo adelantado por los promotores ambientales, se han documentado estas situaciones mediante registros fotográficos, análisis de suelos y narrativas comunitarias. Este conocimiento empírico ha sido clave para fortalecer las capacidades locales e identificar medidas urgentes de adaptación, incluyendo técnicas de agricultura sostenible y gestión del riesgo. Sin embargo, la persistencia de estas amenazas demuestra la necesidad de una planificación territorial más sólida, con enfoques interculturales, sostenibles y de largo plazo.

La caracterización territorial y ambiental del Resguardo La Pascua se construyó a partir de un proceso participativo en el que los promotores ambientales jugaron un rol central como observadores, narradores y analistas de su propio entorno. A través de actividades como recorridos comunitarios, identificación

de especies de fauna y flora, registro de fuentes hídricas, problemas ambientales toma de coordenadas y fotografía georreferenciada, se generó una comprensión profunda de las transformaciones del territorio, no solo desde una perspectiva técnica, sino también desde las memorias y sentidos compartidos por las comunidades.



Mapa 1. Relación del Resguardo La Pascua con los principales centros poblados.
Fuente: Hernández Bello, 2024.

Este proceso permitió integrar aspectos físicos, ecológicos y socio-culturales del territorio, abordando preguntas fundamentales sobre su conformación, estado de conservación y significado. Se hizo énfasis en el uso de un lenguaje técnico apropiado, aprendido por los promotores en sus capacitaciones, pero también se valoró su propia manera de nombrar y narrar el territorio, generando así múltiples relatos territoriales. Estas narrativas, construidas en diálogo con personas mayores, ancianos y sabedores, dieron lugar a un conocimiento situado, donde se entrelazan experiencias cotidianas, saberes ancestrales y nuevas herramientas para el análisis ambiental.

Para las comunidades del Resguardo La Pascua, el territorio no es únicamente un espacio físico de vida y producción, sino también un espacio simbólico, espiritual y cultural. La presencia de bosques, animales, ríos y árboles sagrados —como el yopo, utilizado en la medicina tradicional— expresa una relación íntima con la Madre Naturaleza. En comunidades como San Rafael, del pueblo Cuiba, algunas áreas son reconocidas como territorios de los “antiguos”, donde aún habitan los espíritus de los antepasados. Estos lugares, respetados por su fuerza espiritual, forman parte

esencial de una cosmovisión en la que los seres humanos, la naturaleza y los espíritus coexisten y se comunican.

Actualmente, la comunidad percibe una relativa tranquilidad, ya que el territorio disponible cubre las necesidades básicas de la mayoría de las familias. Sin embargo, la creciente presión ambiental y el cambio climático han alterado significativamente las dinámicas tradicionales. El conocimiento del medio ambiente—concebido como un sistema interrelacionado entre elementos naturales y contruidos— resulta fundamental para tomar decisiones de manejo y conservación. Por eso, conocer y valorar las condiciones ecológicas y culturales del territorio es un paso esencial para asegurar su protección a largo plazo y garantizar la continuidad de la vida comunitaria en el Resguardo.

2.1.1. Ecosistemas y conservación

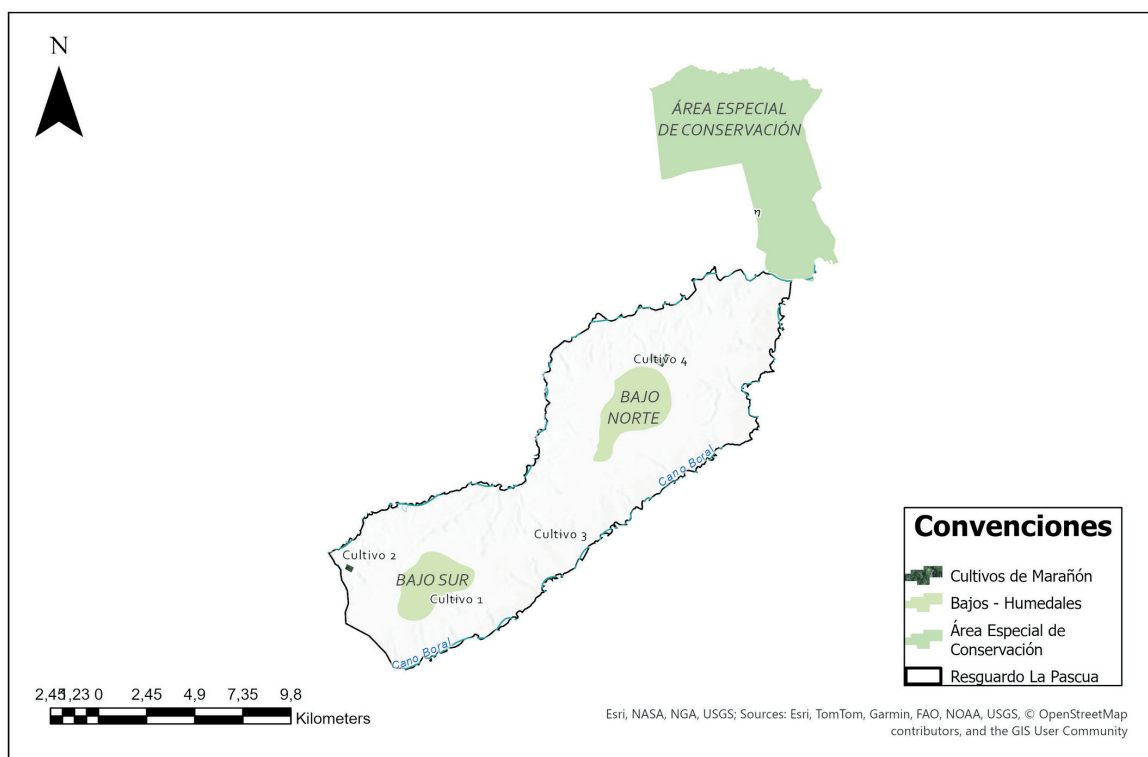
Áreas para conservación

Actualmente, el Resguardo La Pascua no cuenta con áreas formalmente declaradas como zonas de conservación, pero avanza en un proceso comunitario orientado a la destinación del sector de ampliación para este fin. Esta área comprende los predios de Capichule, colindando con La Unión y La Soledad y se extiende hacia Las Marthas y La Virgen, hasta los límites con La Marcadita (Ver Mapa 2). Se trata de una zona de alto valor ecológico que las comunidades reconocen como estratégica para el futuro del resguardo.

Debido a que la gestión ambiental y territorial del Resguardo La Pascua se basa en las relaciones familiares y comunitarias, hemos creado un mecanismo de protección llamado “Áreas Comunitarias de Conservación” (ver sección 5) que son zonas de especial importancia reconocidas a nivel comunitario y que, si bien son comunes a todas las comunidades (bosques, caños, humedales) son cuidadas, manejadas y curadas a nivel familiar y comunitario, por lo que su delimitación no obedece a una distinción marcada en un mapa sino al tipo de relaciones que se establecen con estas áreas. Esto permite hacer las siguientes distinciones:



ZONIFICACIÓN AMBIENTAL RESGUARDO LA PASCUA



Mapa 2. Zonificación ambiental del Resguardo La Pascua. Elaboró: Álvaro Hernández Bello

- Primera: todo el territorio del Resguardo es objeto de conservación y su manejo se establece con arreglo a la dinámica de vida de cada comunidad establecida en su área y a las orientaciones del presente Plan de Manejo Ambiental y Territorial (ver Tomo 1).
- Segunda: el territorio correspondiente a la ampliación del Resguardo, no tendrá asentamientos humanos y se considerará especialmente área protegida de carácter especial.

Más allá de los procesos formales de conservación, los resguardos indígenas desempeñan de por sí una función esencial en la preservación de los ecosistemas. Estos territorios salvaguardan el hábitat de numerosas especies, garantizan la conectividad ecológica y sostienen prácticas culturales que promueven el equilibrio con la naturaleza. En el caso de La Pascua, **esta función ecológica está estrechamente ligada a su función social**: conservar significa asegurar el agua, los alimentos, la medicina, la vida espiritual y cultural de las comunidades.

Tipos de bosques

El Resguardo La Pascua alberga dos tipos principales de bosques: bosques de tierra firme y bosques de galería, cada uno con características ecológicas particulares y funciones culturales fundamentales.

Los bosques de tierra firme se encuentran principalmente en suelos planos o con leves pendientes, con presencia de quebradas y caños interiores. Están compuestos por árboles de diferentes tamaños y diámetros (DAP), organizados en estratos que van desde árboles altos hasta arbustos y sotobosque denso. Este tipo de bosque ofrece refugio a múltiples especies, y su biodiversidad es aprovechada por las comunidades para la recolección de frutos, plantas medicinales, leña y materiales de construcción.



Figura 2: Bosques de tierra firme, sector nuevo de ampliación.

Los bosques de galería, por su parte, se extienden a lo largo de los ríos y caños, funcionando como corredores biológicos clave. Son más húmedos, presentan una vegetación más densa y árboles de gran porte adaptados a las crecientes estacionales. Estos bosques ribereños albergan una gran variedad de especies y son vitales para la regulación hídrica, la protección de fuentes de agua y la conservación del paisaje. Además, su cercanía a los asentamientos humanos los convierte en espacios esenciales para la vida cotidiana, la caza, la pesca y las prácticas rituales.

Ambos tipos de bosques están presentes en distintas proporciones a lo largo del territorio, siendo más abundantes y mejor conservados en las zonas cercanas a los ríos y caños principales.



Figura 3. Bosques de galería, rivera del Río Gavilán. Sector nueva ampliación.

Dinámicas de transformación de los bosques

La historia ambiental del Resguardo La Pascua ha estado marcada por una relación dinámica y recíproca entre las comunidades indígenas y los ecosistemas boscosos. A lo largo del tiempo, factores como el uso tradicional del fuego, la agricultura de subsistencia, la expansión de especies útiles (como la palma de moriche) y los asentamientos han modelado el paisaje.

Las “puntas de mata”, fragmentos de bosque que permanecen en pie y sirven como referencia territorial, revelan una ocupación histórica organizada del territorio. Estos espacios, además de su valor ecológico, son lugares de significación cultural y espiritual.

Uno de los sistemas productivos más importantes en el Resguardo es el conuco, una práctica agrícola ancestral que implica rozar, secar, quemar y sembrar pequeñas parcelas de bosque, principalmente en las zonas de galería. Este sistema permite el cultivo rotativo de especies alimenticias y medicinales en suelos fértiles, utilizando técnicas y conocimientos transmitidos por generaciones.

El conuco no es solo una técnica agrícola, sino una expresión profunda de la cosmovisión indígena. Su implementación involucra observaciones del terreno, fases lunares, rituales protectores, uso de animales simbólicos y restricciones culturales (como la no participación de mujeres en ciertos estados de su ciclo). Todo esto refuerza el vínculo espiritual entre las personas y la tierra.

Pese a su función vital, el conuco plantea desafíos en términos de conservación: se estima que anualmente se intervienen entre 10 y 15 hectáreas de bosque para este fin. No obstante, se trata de una práctica regulada socialmente, con ciclos de recuperación del suelo de hasta seis años, y alejada del uso de insumos químicos, lo que resalta su sostenibilidad dentro del marco de la soberanía alimentaria indígena.

2.1.2. Recurso hídrico

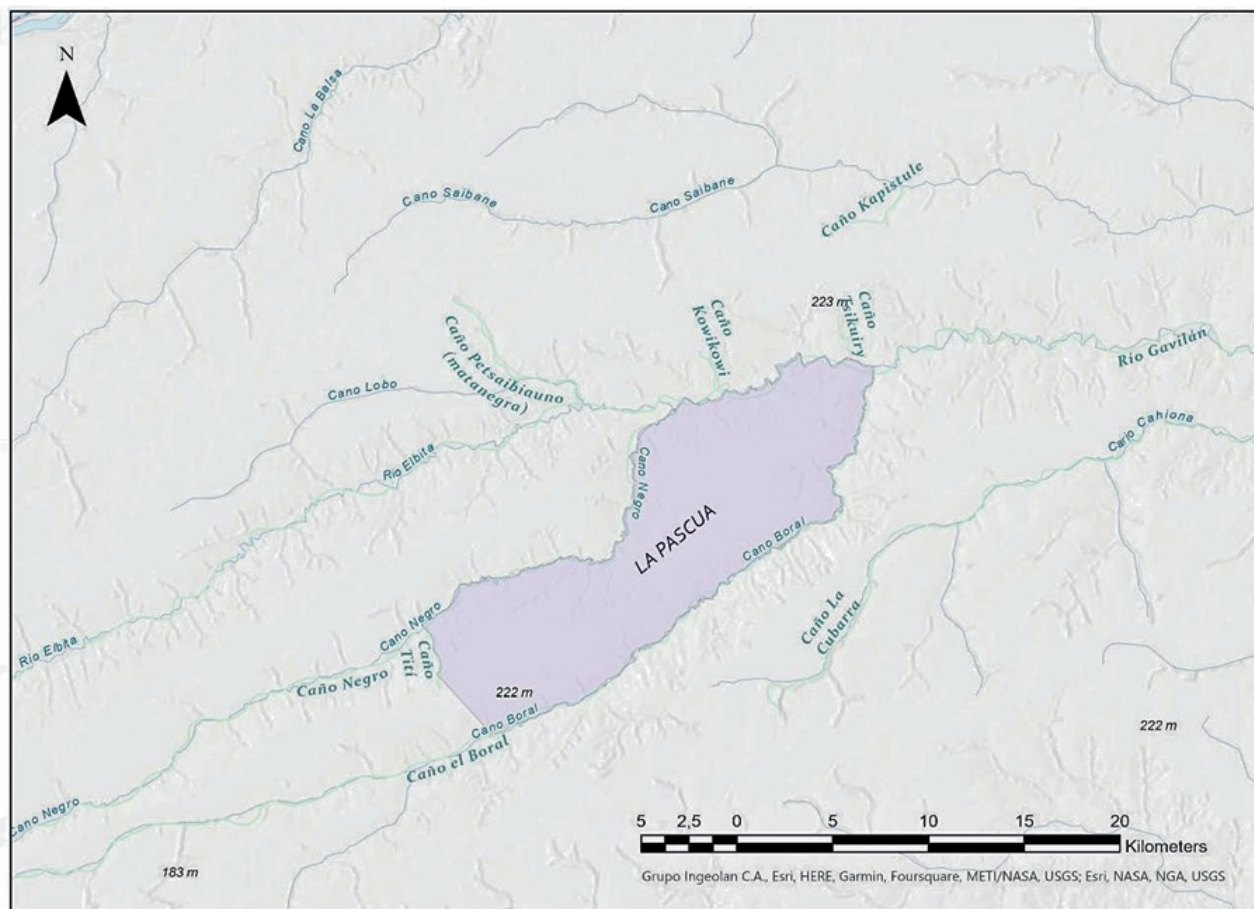
Tipologías de fuentes hídricas

El Resguardo La Pascua cuenta con una gran diversidad de fuentes hídricas que incluyen nacederos, quebradas, caños, morichales, ríos y lagunas, las cuales desempeñan un papel crucial tanto en la vida cotidiana como en la cosmovisión indígena. Estos cuerpos de agua no solo satisfacen necesidades básicas como el consumo humano, el riego y la pesca, sino que también representan sitios de importancia cultural y espiritual.

A continuación, se explican algunas de las tipologías más relevantes:

- Nacederos: fuentes naturales de agua que pueden ser permanentes o temporales. Surgen por filtración de aguas lluvias que emergen en zonas de menor altitud.
- Quebradas: cuerpos de agua menores que los ríos, con flujo variable según la estación. Brindan agua para consumo y actividades cotidianas, y son sitios frecuentes de pesca.
- Ríos: corrientes naturales de agua con flujo continuo. En el Resguardo destaca el río Gavilan, que se conectan con los caños principales.
- Lagunas: cuerpos de agua estancada formados por inundaciones o desbordamientos fluviales.
- Morichales: ecosistemas húmedos dominados por la palma de moriche (*Mauritia flexuosa*), fundamentales para la biodiversidad y el abastecimiento cultural y alimenticio.





Mapa 3. Contexto de las fuentes hídricas alrededor del Resguardo La Pascua con nombres en lengua Sikuani. Fuente: Hernández Bello, 2024.

Tipologías de fuentes hídricas

Durante el proceso de diagnóstico, los promotores ambientales realizaron muestreos y análisis fisicoquímicos del agua en todos los puntos de captación para consumo humano. Los resultados indicaron niveles de pH entre 4.5 y 6.0, lo que sugiere condiciones ácidas con un leve grado de alcalinidad inicial. Estas características, aunque comunes en suelos amazónicos y de sabana, pueden afectar la potabilidad del recurso hídrico, razón por la cual se recomienda seguimiento y medidas comunitarias de tratamiento.

En cuanto al estado físico de los nacederos, estos se encuentran en condiciones naturales, aunque con niveles de caudal reducidos, especialmente durante las temporadas secas. Las comunidades atribuyen esta disminución a las actividades de exploración sísmica realizadas hace más de una década, como parte de un proyecto de hidrocarburos. Esta percepción comunitaria resalta la vulnerabilidad del sistema hídrico frente a actividades extractivas.



Figura 4. Promotores ambientales, Resguardo La Pascua. Análisis Físico químico de fuentes hídricas.

Redes hídricas y distribución por comunidad

El Resguardo está ubicado en la cuenca del río Tomo y cuenta con una red hídrica compleja que incluye:

- **1 río principal:** Gavilán (Elvita)
- **2 caños principales:** Caño Boral y Caño Negro.
- **24 caños secundarios:** distribuidos en las diferentes comunidades, muchos de ellos con nombres locales inspirados en plantas, animales o personas.
- **5 nacederos naturales**
- **5 morichales** con buena cobertura vegetal y sin intervención.
- **1 laguna de uso comunitario.**



Consultar Anexo 1: Redes hídricas del Resguardo La Pascua

Los puntos de unión entre estas fuentes son clave para la conectividad ecológica. Por ejemplo, el río Elvita se une con el caño Negro en el punto georreferenciado 5°14'07"N - 70°16'46"W, y con el caño Boral en el 5°15'23"N - 70°11'08"W.

Ríos: La comunidad se encuentra asentada en la margen inferior del río Elvita y el río Gavilán, estos ríos se unen a su vez en los puntos 5°14'07"N-70°16'46"W con el caño negro y en el 5°15'23"N 70°11'08"W con el caño Boral.

Nacederos: Los nacederos se encuentran en condiciones naturales, pero con unos bajos niveles de agua debido a la época de sequía, la comunidad atribuye este fenómeno como consecuencia de la sismicidad implementada unos 10 años atrás debido a las actividades desarrolladas para la explotación de hidrocarburos, por la empresa HOCOL según lo manifiestan los promotores ambientales.

Lagunas y morichales: Se encuentran bien conservadas y cuentan con buena cobertura de vegetación natural, ya que están asociadas a las áreas de zona boscosa. No presentan intervención alguna y se encuentran en estado natural dentro de las áreas de cobertura de bosques.

Los cuerpos de agua o nacederos son considerados sitios estratégicos para mantener el equilibrio ecológico. A continuación, se evidencian algunas fotografías de los principales nacederos de agua, lagunas y morichales identificados en las comunidades.



Figura 5. Algunos nacederos de agua identificados en las comunidades del Resguardo La Pascua



Figura 5. Algunos nacederos de agua identificados en las comunidades del Resguardo La Pascua

Valor ecológico y cultural

Para nosotros, el agua es mucho más que un recurso natural: es un bien espiritual, símbolo de vida y eje de la organización social. Los cuerpos de agua —ríos, caños, nacederos, lagunas y morichales— son considerados sitios sagrados, asociados a mitos, ancestros y prácticas rituales que nos enseñan a respetar su presencia y a no profanarlos con actividades que rompan el equilibrio.

El agua, en su fluir, también une comunidades y territorios, orienta calendarios ecológicos y da forma a nuestras rutas de tránsito, pesca y recolección. En las ceremonias tradicionales, el agua es mediadora entre el mundo visible y el mundo espiritual; es usada para bendecir, curar y proteger.

Las fuentes más alejadas de los centros poblados suelen estar mejor conservadas, al estar ubicadas en zonas boscosas o asociadas a morichales. Este patrón de conservación espontánea refleja el conocimiento tradicional sobre el valor de los ecosistemas hídricos, su importancia en la soberanía alimentaria y en la salud comunitaria. Cuando protegemos los nacederos y caños, no solo preservamos el agua como sustancia, sino también como memoria, enseñanza y camino espiritual.

2.1.3. Biodiversidad

Fauna

La fauna silvestre es un componente fundamental de la vida en el Resguardo La Pascua. Su presencia está estrechamente ligada a la alimentación, la espiritualidad y el equilibrio ecológico. Las comunidades dependen en gran

medida de la caza y la pesca de subsistencia, y muchas especies tienen también un valor simbólico dentro de la cosmovisión indígena.

Mamíferos, aves y reptiles



Figura 6. Tres especies de culebras halladas en el Resguardo La Pascua

Los promotores ambientales identificaron una amplia variedad de especies a lo largo del territorio. Entre los mamíferos más comunes destacan la danta (*Tapirus terrestris*), el chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*), el armadillo (*Dasypus sabanicola*), la lapa (*Agouti paca*), el venado sabanero (*Odocoileus virginianus*) y los monos araguato y maicero. Estas especies son esenciales para la dieta, pero también para la reproducción de los bosques, al actuar como dispersores de semillas. Para un inventario más exhaustivo ver el Anexo 2: Caracterización de Fauna.

En cuanto a aves, se reportan especies emblemáticas como el paujil (*Crax pauxi*), la guacamaya (*Ara militaris*), el pato carretero, el zamuro y varios tipos de loros y azulejos, cuya presencia depende directamente del estado de conservación del bosque.

Entre los reptiles, la comunidad reconoce una gran diversidad, incluyendo tortugas como la arrauy la terecay (*Podocnemis expansa*, *unifilis* y *vogli*), babillas, serpientes (cascabel, falsa coral) y el guio (*Boidae*).

La fauna terrestre se encuentra bajo presión en zonas donde los bosques están fragmentados o deteriorados. La cacería de sustento, aunque controlada socialmente, se ve afectada por la disminución de especies como el ocarro (oso palmero), que ya presenta signos de escasez.

Prácticas de cacería

La cacería es una práctica ancestral y comunitaria que varía según la oferta local. Se realiza principalmente con arco y flecha, perros, escopetas o lanzas, y está regulada por el respeto entre comunidades sobre los espacios de caza.

Las especies más cazadas incluyen la lapa, armadillo, venado, danta, iguana, paujil y micos. Los saberes asociados a esta práctica están siendo transmitidos entre generaciones, pero enfrentan desafíos ante la pérdida de hábitat.

Prácticas de pesca

La pesca es una fuente clave de proteína animal, especialmente durante la época de verano (enero-marzo). Su práctica varía según los tipos de cuerpo de agua y las especies presentes. Por ejemplo, en los ríos se encuentran especies como la curbinata, yamú, payara, chancleto y cachama; mientras que en los caños y lagunas predominan especies de menor tamaño como el amarillo, baboso y sapuara.

Las artes de pesca incluyen el uso de anzuelo (la más común), redes, arpón y sagalla (utilizada de noche). Esta actividad es también comunitaria, organizada en grupos y vinculada a lugares específicos por comunidad.



Figura 7. Fotografía, pesca comunidad el progreso y tortuga mata-mata

Flora

La flora del Resguardo La Pascua constituye una de las fuentes más importantes de vida, conocimiento y subsistencia para las comunidades indígenas. Las especies identificadas se clasifican según su uso: maderables, frutales, medicinales y artesanales. Para un inventario más exhaustivo **ver el Anexo 3: Caracterización de Flora.**

Especies maderables

Los promotores identificaron más de 30 especies maderables, como el guatero (*Enterolobium cyclocarpum*), aceite (*Copaifera* sp.), saladillo (*Caraipa llanorum*), congrio (*Dipteryx* sp.), cañafistol (*Cassia grandis*), yopo (*Piptadenia*), y varias especies de palmas como el moriche y la cucurita. Estas especies se encuentran especialmente en zonas cercanas a los ríos y rebalses.

Frutales y cultivos

La tenencia de árboles frutales es común en todas las comunidades. Se reportan más de 50 especies, entre ellas mango, papaya, maracuyá, aguacate, limón, borojó, ceje, merey y corozo. Muchas de estas especies se siembran cerca de las viviendas y forman parte de huertas familiares. La mayoría de las comunidades practica agricultura de subsistencia.

Uno de los proyectos destacados es el cultivo de marañón, desarrollado en cuatro sectores del resguardo con un total de 150 hectáreas. Este proyecto busca fortalecer la economía local mediante la producción agroforestal.

Plantas medicinales

Todas las comunidades conservan y utilizan plantas medicinales, aunque la diversidad varía. Agua Linda y San Rafael presentan una menor cantidad, mientras que El Progreso y San Juanito destacan por su riqueza. Se identificaron más de 30 especies, entre ellas el caruto (*Genipa americana*), chaparro, romadizo, yopo, guarumbo y cañaflota.

Un caso especial es el de don Pedro Gaitán, sabedor tradicional de la comunidad Agua Linda, quien compartió su conocimiento ancestral sobre el uso de árboles como el caruto (para diarreas), boya (dolor de muela), chaparro (mordeduras de serpiente), y el caraño (protección contra espíritus). Este conocimiento representa una riqueza inmaterial en riesgo de desaparecer.



Figura 8. Árbol Caraño, nativo de la región, utilizado como amuleto contra el AINABI(espíritus).

Especies de uso artesanal

El uso artesanal de la flora es limitado por la baja demanda comercial. Se identifican especies como la palma de moriche, seje, araco, corozo, matapalo y bambú, usadas por un pequeño grupo de artesanas (principalmente mujeres) y un tallador de madera en la comunidad El Progreso.

Las artesanías son un claro ejemplo de diversidad cultural en la región del Vichada, esta zona ofrece variedad de productos ya sean tejidos, tallados en madera o cerámica, elaboración con técnicas ancestrales, los promotores identificaron las principales especies utilizadas en el proceso de artesanías, pero se concluye que en el resguardo la producción de artesanías se presenta en una proporción muy baja debido a la baja demanda a la hora de realizar la venta de sus producto, existe un grupo de aproximadamente 10 mujeres artesanas las cuales fabrican sus artesanías principalmente en fibras de moriche y se identifica solo un (1) hombre artesano quien se encarga de trabajar el tallado en madera, principalmente de figuras de animales típicos de la región.



Figura 9. Artesanías realizadas en diferentes tipos de madera de la comunidad El Progreso

A continuación, se relaciona una gráfica con las cantidades de especies identificadas por los promotores ambientales en los diferentes recorridos diagnósticos realizados en los meses de noviembre y diciembre del 2024.

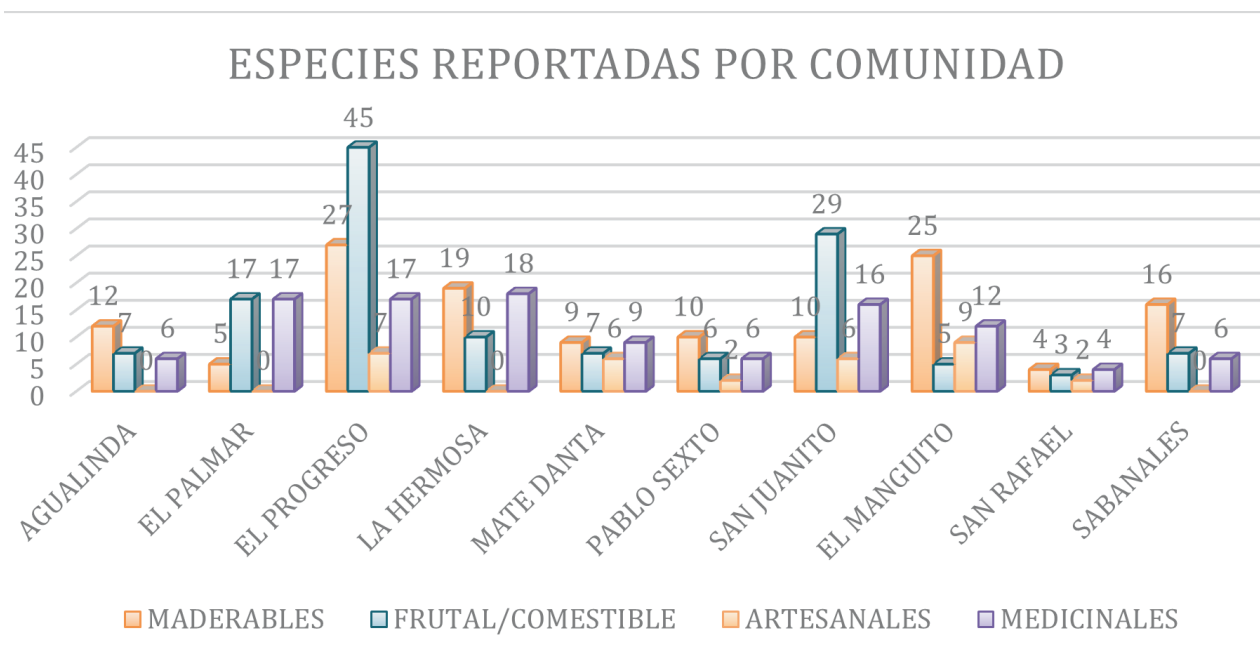


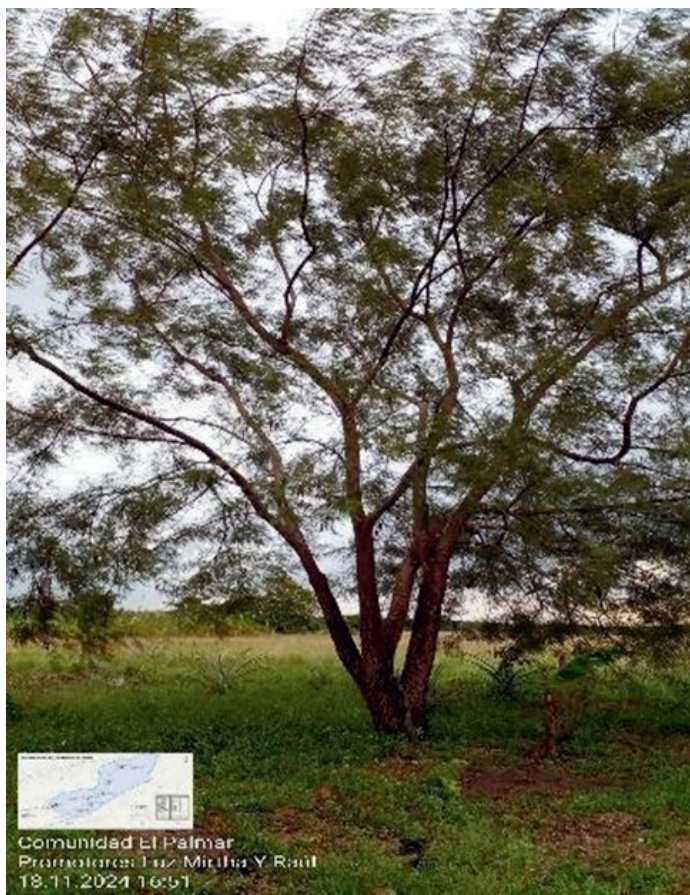
Figura 10. Cantidad de especies flora identificadas en el Resguardo La Pascua.

El Yopo y las plantas de poder

Durante los recorridos, talleres y diagnósticos realizados por los promotores ambientales en las comunidades del Resguardo La Pascua, se evidenció una preocupación profunda en torno a la disminución de ciertas especies de alta importancia cultural, espiritual y medicinal. Entre ellas, el Yopo (*Piptadenia peregrina*) ocupa un lugar central en la memoria y la práctica de los pueblos indígenas del resguardo, especialmente para el pueblo Sikuani, quienes lo reconocen como una planta de poder de uso ancestral.

El Yopo no es simplemente una especie botánica: es un vínculo entre mundos, una medicina sagrada que ha acompañado a los pueblos indígenas de la Orinoquía durante milenios en sus prácticas de sanación, protección espiritual, visión y transmisión de saberes. Sus semillas, recogidas de las vainas del árbol, son preparadas mediante un proceso cuidadoso que incluye tostado y pulverización, y son utilizadas en rituales de iniciación, curación y contacto con los ancestros, inhaladas a través de tubos elaborados tradicionalmente en hueso o madera.

En tiempos antiguos, el Yopo fue objeto de intercambio entre los pueblos de los Llanos y los pueblos andinos, como los Muisca, lo cual da cuenta de su valor como bien simbólico y medicinal.



Hoy, su presencia está en riesgo: su crecimiento es lento, su distribución es desigual y su propagación se ha visto limitada por la pérdida de hábitats adecuados y por el desuso en algunas comunidades más jóvenes. En el territorio del Resguardo, solo se han reportado ejemplares en comunidades como Pablo Sexto y Sabanales, y muchas de las plántulas aún no alcanzan un estado maduro.

Figura 11. Yopo, árbol representativo maderable y medicinal de importancia cultural en el resguardo.

La escasez del Yopo no es un hecho aislado. Otras especies de relevancia cultural y medicinal como el Sasafras, el Avichure y el Cañafistol presentan también signos de disminución considerable. Según los registros comunitarios, se estima que en todo el resguardo sobreviven menos de 100 ejemplares de estas especies, lo cual compromete no solo su permanencia biológica, sino también el acceso de las nuevas generaciones a prácticas ancestrales de sanación y cuidado espiritual.

La protección de estas especies no puede limitarse a acciones aisladas. Requiere una estrategia integral de restauración ecológica, educación intergeneracional, fortalecimiento del gobierno propio sobre los territorios de uso tradicional y reconocimiento de las plantas como sujetos de cuidado cultural. En este contexto, las Áreas Comunitarias de Conservación (ver sección 5) juegan un papel fundamental como refugios bioculturales, donde las especies de poder como el Yopo puedan volver a florecer y donde el conocimiento que las rodea pueda seguir siendo transmitido, practicado y vivido.

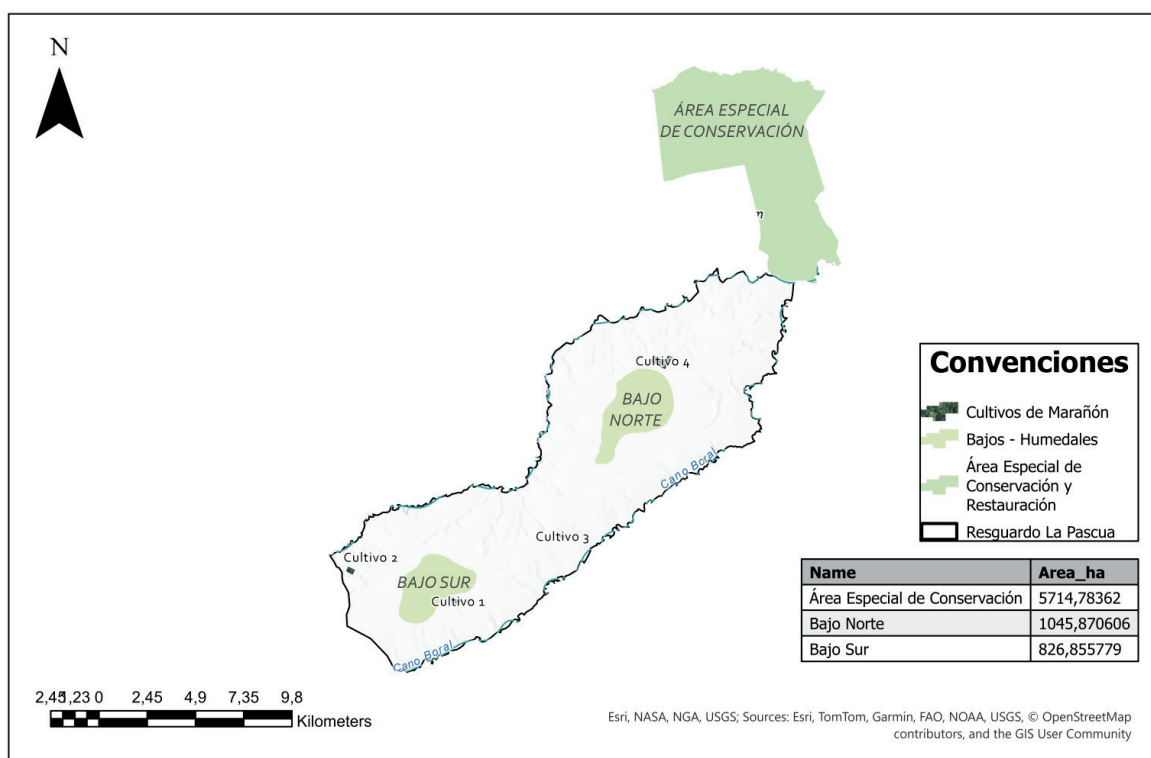
2.1.4. Usos del suelo y sistemas productivos

Usos del suelo actuales

El uso del suelo en el Resguardo La Pascua refleja una combinación de prácticas tradicionales, zonas de subsistencia y actividades productivas puntuales. Las principales coberturas identificadas incluyen:

- Áreas de cultivos(conucos).
- Mosaicos de pastos, cultivos y vegetación natural.
- Vegetación secundaria baja y alta.
- Bosques en distintos estados de conservación.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL RESGUARDO LA PASCUA



Mapa 4. Mapa de zonificación. Fuente: Profesionales Amigos 2025

Estas configuraciones varían según la comunidad y dependen de factores como la topografía, la disponibilidad de agua y la presión demográfica. En general, los conucos se establecen en áreas de bosque, siguiendo los ciclos agrícolas tradicionales con rotación y descanso del suelo. Las zonas de vegetación secundaria evidencian procesos de recuperación natural tras el uso agrícola, mientras que los bosques más conservados se localizan en áreas de difícil acceso o con valor simbólico.

Ganadería

Si bien la ganadería no es una práctica generalizada ni prioritaria en el Resguardo, existen casos puntuales de su implementación en ciertas comunidades. Esta actividad se concentra principalmente en El Palmar, que cuenta con 250 hectáreas destinadas a pasturas y posee actualmente 5 cabezas de ganado, y en El Progreso, con 100 hectáreas habilitadas para ganadería y un total de 14 cabezas (datos de enero de 2025).



El uso de pasturas en estas zonas no ha generado hasta el momento conflictos ambientales relevantes, pero sí representa una transformación en el manejo del territorio que puede tener implicaciones a futuro si se expande sin control. La ganadería en estos casos es una estrategia complementaria de subsistencia, más que una actividad comercial consolidada.

Figura 12. Ganadería en la comunidad de El Progreso

Práctica del conuco: sistema agrícola tradicional

El sistema agrícola dominante en el Resguardo La Pascua es el conuco, también denominado “rastrojo” por algunos comuneros. Se trata de una práctica ancestral de agricultura itinerante que implica la selección cuidadosa de una porción de bosque, su tala, secado, quema y posterior siembra de alimentos diversos.

La elección del terreno para establecer un conuco responde a criterios tradicionales transmitidos oralmente: se analiza el color, la textura del suelo y se observa el comportamiento del monte.

El ciclo incluye la espera de aproximadamente 45 días después de la tala, la quema controlada del terreno y un período de siembra que se inicia idealmente bajo luna menguante, ya que según la sabiduría ancestral esto favorece el crecimiento de frutos.



Figura 13. Implementación de un conuco

El conuco es mucho más que una técnica agrícola. Es un sistema de organización del conocimiento y de transmisión cultural. En torno a él se activan saberes sobre fertilidad, espiritualidad, protección simbólica, y roles comunitarios. Se reportan prácticas como enterrar cabezas de babilla para asegurar buenas cosechas, arrojar hachas viejas como protección, y realizar sahumeros con ramas aromáticas como el romadizo.

Las mujeres, los jóvenes y los ancianos participan en diferentes momentos del ciclo, aunque existen restricciones culturales, por ejemplo, en el caso de las mujeres en estado menstrual, que no deben acercarse al conuco en ciertas etapas según las creencias tradicionales.

Los promotores estiman que se talan entre 10 y 15 hectáreas anualmente para la implementación de conucos. Estas áreas luego se dejan en descanso durante un periodo de al menos seis años antes de volver a ser utilizadas. Este sistema sin uso de químicos, basado en ciclos de la naturaleza y vínculos culturales, constituye un ejemplo vivo de soberanía alimentaria indígena.

2.1.5. Conclusión de la caracterización territorial y ambiental

La caracterización territorial y ambiental del Resguardo La Pascua permitió documentar de forma detallada los principales componentes físicos, ecológicos y culturales que conforman su territorio. El proceso se desarrolló con la participación activa de los 20 promotores ambientales, quienes, a través de recorridos, registros, talleres y observaciones, recolectaron información en cada una de las diez comunidades del Resguardo.

Se identificaron y describieron los principales ecosistemas presentes, en especial los bosques de tierra firme y de galería, caracterizados por su biodiversidad, valor ecosistémico y conexión con las prácticas culturales. Asimismo, se reconoció la importancia del área de ampliación como zona prioritaria para la conservación futura.

En cuanto al recurso hídrico, se registró una red compleja de nacederos, caños, ríos y morichales distribuidos por todo el territorio, con condiciones físicas diversas y valor tanto funcional como simbólico para las comunidades. Se realizaron análisis básicos de calidad del agua, que evidencian condiciones variables de potabilidad y posibles afectaciones por actividades pasadas.

La fauna identificada incluye mamíferos, aves, reptiles y peces de importancia para la alimentación, la caza de sustento y la cultura. Se evidencian diferencias en la disponibilidad de fauna según el estado de conservación de los ecosistemas. La flora, por su parte, fue caracterizada en función de su uso: maderable, frutal, medicinal y artesanal, mostrando una alta diversidad y riqueza de saberes asociados.

Se documentaron también los principales usos del suelo, destacando la práctica del conuco como sistema agrícola ancestral vigente, y se registraron experiencias puntuales de ganadería. Esta información permite comprender la ocupación del territorio, las relaciones de manejo tradicional, y los cambios recientes en el paisaje.

En conjunto, esta caracterización constituye la base empírica y cultural sobre la cual se construirá el diagnóstico territorial y ambiental, orientando la formulación de estrategias para el manejo sostenible del territorio y el fortalecimiento de la autonomía del Resguardo La Pascua.



2.2. Diagnóstico territorial y ambiental

El diagnóstico territorial y ambiental del Resguardo La Pascua es el resultado de un proceso participativo que permitió identificar y organizar las principales problemáticas que afectando manera directa e indirecta la vida de las comunidades indígenas. Esta etapa se construyó a partir de los insumos obtenidos durante la caracterización previa, enriquecida con la experiencia, observación y reflexión de los promotores ambientales y otros actores comunitarios.

El Resguardo La Pascua ha realizado ejercicios de identificación de impactos y amenazas ambientales de manera recurrente, aunque especialmente lo ha venido haciendo desde la finalización de los estudios sísmicos que buscaban la exploración de hidrocarburos en sus territorios. Estos ejercicios de carácter comunitario han permitido no sólo reconocer al Resguardo como una entidad sociopolítica en sí misma (y no sólo como la suma de las comunidades que lo conforman) sino realizar un análisis profundo de los agentes y situaciones que los afectaron, afectan y pueden afectar en materia ambiental.



Mapa 5. Ejercicio de identificación de afectaciones derivadas de la exploración sísmica. Elaboración: Resguardo La Pascua 2020.

El enfoque del presente diagnóstico se basa en el análisis colectivo de las condiciones actuales del territorio, el ambiente, la economía y la cultura. Para ello, se organizaron espacios comunitarios donde se discutieron los cambios percibidos, las causas de las afectaciones y sus consecuencias sobre el bienestar colectivo. Los problemas fueron agrupados por ejes temáticos y se documentaron de forma detallada, considerando las voces de los sabedores, mujeres, jóvenes y líderes tradicionales.

La información presentada en esta sección está organizada por componentes (ambiental, económico y cultural/espiritual) e incluye, para cada problema, una descripción general, las causas asociadas y sus principales consecuencias. Este ejercicio de diagnóstico constituye la base para la formulación de estrategias e iniciativas que permitan enfrentar los desafíos identificados, fortalecer la autonomía territorial y garantizar el buen vivir de las comunidades del Resguardo La Pascua.

Este diagnóstico constituye la base para ejercer funciones de manejo, control y protección ambiental desde la autonomía, en concordancia con lo estipulado por el Decreto 1275 de 2024.

2.2.1. Problemáticas ambientales

Durante el proceso de diagnóstico, todas las comunidades del Resguardo La Pascua identificaron un conjunto de problemáticas ambientales recurrentes. Estas afectan directamente la salud del territorio, la biodiversidad y la calidad de vida, y están asociadas tanto a factores internos como a presiones externas. A continuación, se describen las problemáticas ambientales más relevantes, organizadas por temas.

Problema 1. Contaminación y degradación de fuentes hídricas

Descripción: Los ríos, caños y nacederos del Resguardo son fuentes esenciales de agua para el consumo humano, la pesca, el baño y otras actividades cotidianas. Sin embargo, estas aguas, al recorrer distintos asentamientos y zonas de actividad económica, se ven expuestas a múltiples formas de contaminación.	
Causas identificadas: • Vertimientos de aguas residuales domésticas sin tratamiento adecuado.	Consecuencias: • Aumento de enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada.



• Presencia de basura transportada por las corrientes o depositada en las márgenes. • Denuncias reiteradas por parte de las comunidades sobre la empresa Agrícola El Encanto, señalada de verter aguas industriales sin tratamiento a los afluentes del Resguardo desde hace más de una década.	• Reducción de la disponibilidad de especies acuáticas para el consumo. • Alteración de los ecosistemas y deterioro de la calidad del recurso hídrico.
Elemento más afectado: Fuentes hídricas (ríos, caños y nacederos)	

Problema 2. Manejo inadecuado de residuos sólidos

Descripción: Debido a su localización rural, ninguna de las comunidades cuenta con servicio de recolección de basuras. Como respuesta, las familias suelen enterrar, quemar o arrojar los residuos a cielo abierto.	
Causas identificadas: • Ausencia de cobertura institucional para la gestión de residuos sólidos. • Prácticas cotidianas de quema y disposición directa en el suelo. • Escasa formación en educación ambiental y gestión comunitaria de residuos.	Consecuencias: • Contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas. • Degradación del suelo y emisión de gases tóxicos. • Pérdida de fauna por ingestión o contacto con residuos. • Afectación del paisaje y de la salud comunitaria.
Elemento más afectado: Suelos y micro ecosistemas asociados (impacta también prácticas de gestión territorial comunitaria)	



Problema 3. Deforestación y fragmentación de los bosques

Descripción:

Las comunidades reportan la pérdida continua de cobertura vegetal, especialmente de bosques nativos, a causa de la tala y quema de áreas para establecer conucos o parcelas agrícolas.

Causas identificadas:

- Expansión de áreas agrícolas como expresión de soberanía alimentaria.
- Práctica de sistemas de producción itinerantes sin ciclos de recuperación adecuados.
- Ausencia de delimitaciones internas claras para conservación.

Consecuencias:

- Fragmentación del bosque y pérdida de conectividad ecológica.
- Reducción de hábitats para especies de fauna y flora.
- Disminución de la disponibilidad de recursos clave (leña, frutos, plantas medicinales).

Elemento más afectado:

Bosques nativos y corredores ecológicos

Problema 4. Pérdida de especies de flora de uso y debilitamiento del conocimiento asociado

Descripción:

Se evidencia una disminución progresiva en la disponibilidad de plantas medicinales y maderables, así como una pérdida del conocimiento ancestral sobre su uso y manejo, especialmente entre las nuevas generaciones.

Causas identificadas:

- Tala de bosques para cultivos y conucos (entre 10 y 15 ha/año).
- Sobreexplotación de especies sin estrategias de regeneración.
- Sustitución de medicina tradicional por fármacos occidentales.
- Disminución del interés en los saberes tradicionales.

Consecuencias:

- Pérdida de biodiversidad culturalmente significativa.
- Reducción de la soberanía alimentaria y médica.
- Ruptura de las cadenas de transmisión del conocimiento ancestral.

Elemento más afectado:

Plantas medicinales y maderables de uso ancestral (con implicación directa en la transmisión de saberes).



Problema 5. Pérdida progresiva de especies de fauna de uso

Descripción:

La caza y la pesca, fundamentales para la dieta y la cultura del Resguardo, se han visto afectadas por la reducción de las poblaciones de especies silvestres en el territorio.

Causas identificadas:

- Degradación del hábitat por deforestación y fragmentación.
- Sobre explotación sin regulación interna formal.
- Ingreso de actores externos que realizan actividades extractivas.

Consecuencias:

- Disminución de la oferta alimentaria para las comunidades.
- Pérdida de funciones ecológicas como la dispersión de semillas.
- Afectación a los conocimientos culturales relacionados con la fauna.

Elemento más afectado:

Especies silvestres de fauna para subsistencia (caza y pesca)
(y los saberes culturales asociados a su uso)

2.2.2. Problemáticas económicas

Además de las afectaciones ambientales, las comunidades del Resguardo La Pascua enfrentan limitaciones estructurales en el ámbito económico. Estas limitaciones reducen su capacidad de sostener formas de vida dignas, autónomas y acordes con su cultura, dificultando a su vez el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

Problema 1. Ausencia de proyectos productivos sostenibles y adecuados a las realidades indígenas

Descripción:

Las comunidades del Resguardo han identificado necesidades económicas específicas y propuesto soluciones viables en diversos espacios participativos. Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas no han recibido apoyo institucional ni han contado con financiación suficiente. Esto ha frenado la implementación de alternativas productivas acordes con su cultura, sus capacidades organizativas y su relación con el territorio.



Causas identificadas: • La oferta institucional de proyectos productivos no se ajusta a las realidades, culturas ni prioridades de los pueblos indígenas del Resguardo. • Falta de conectividad vial y de transporte público o comunitario que facilite el acceso a mercados y centros poblados. • Escasa articulación entre los programas gubernamentales y las propuestas construidas por las propias comunidades.	Consecuencias: • Desinterés de las nuevas generaciones en permanecer en sus comunidades, por falta de oportunidades. • Abandono o estancamiento de proyectos previos por falta de seguimiento y sostenibilidad. • Aumento de la dependencia de ayudas externas o del mercado informal. • Debilitamiento de la autonomía económica y cultural.
Elemento más afectado: Economía propia y proyectos comunitarios viables (con impacto sobre autonomía económica y arraigo territorial)	

2.2.3. Problemáticas culturales y espirituales

La dimensión cultural y espiritual del territorio es un componente esencial en la vida de las comunidades del Resguardo La Pascua. Sin embargo, durante el proceso de diagnóstico se identificaron signos de debilitamiento en la transmisión y práctica de los conocimientos ancestrales, especialmente aquellos relacionados con el uso de la biodiversidad, la elaboración de objetos tradicionales y las formas propias de vida.

Economía propia y proyectos comunitarios viables (con impacto sobre autonomía económica y arraigo territorial)

Descripción:

Históricamente, numerosas especies de flora y fauna han sido utilizadas por las comunidades para elaborar utensilios, medicinas tradicionales, objetos rituales y artesanías. En la actualidad, muchas de estas especies han disminuido o desaparecido localmente, mientras que el acceso a productos industriales y sintéticos ha desplazado progresivamente el uso de materiales naturales y la práctica de técnicas ancestrales.

Causas identificadas: • Reducción de especies clave por deforestación, interrupción de corredores ecológicos y transformación del entorno. • Sustitución de objetos tradicionales por productos industriales disponibles en el mercado. • Cambios en los hábitos de consumo y pérdida de interés entre las nuevas generaciones. • Falta de espacios y procesos formativos para la transmisión intergeneracional del conocimiento.	Consecuencias: • Desvalorización y pérdida de saberes tradicionales vinculados al uso del territorio y sus recursos. • Fragilización de la identidad cultural y del sentido espiritual del entorno. • Desconexión entre generaciones y debilitamiento de la autonomía cultural del Resguardo.
Elemento más afectado: Transmisión de saberes y oficios tradicionales (especialmente ligados al uso ritual y doméstico de especies naturales)	

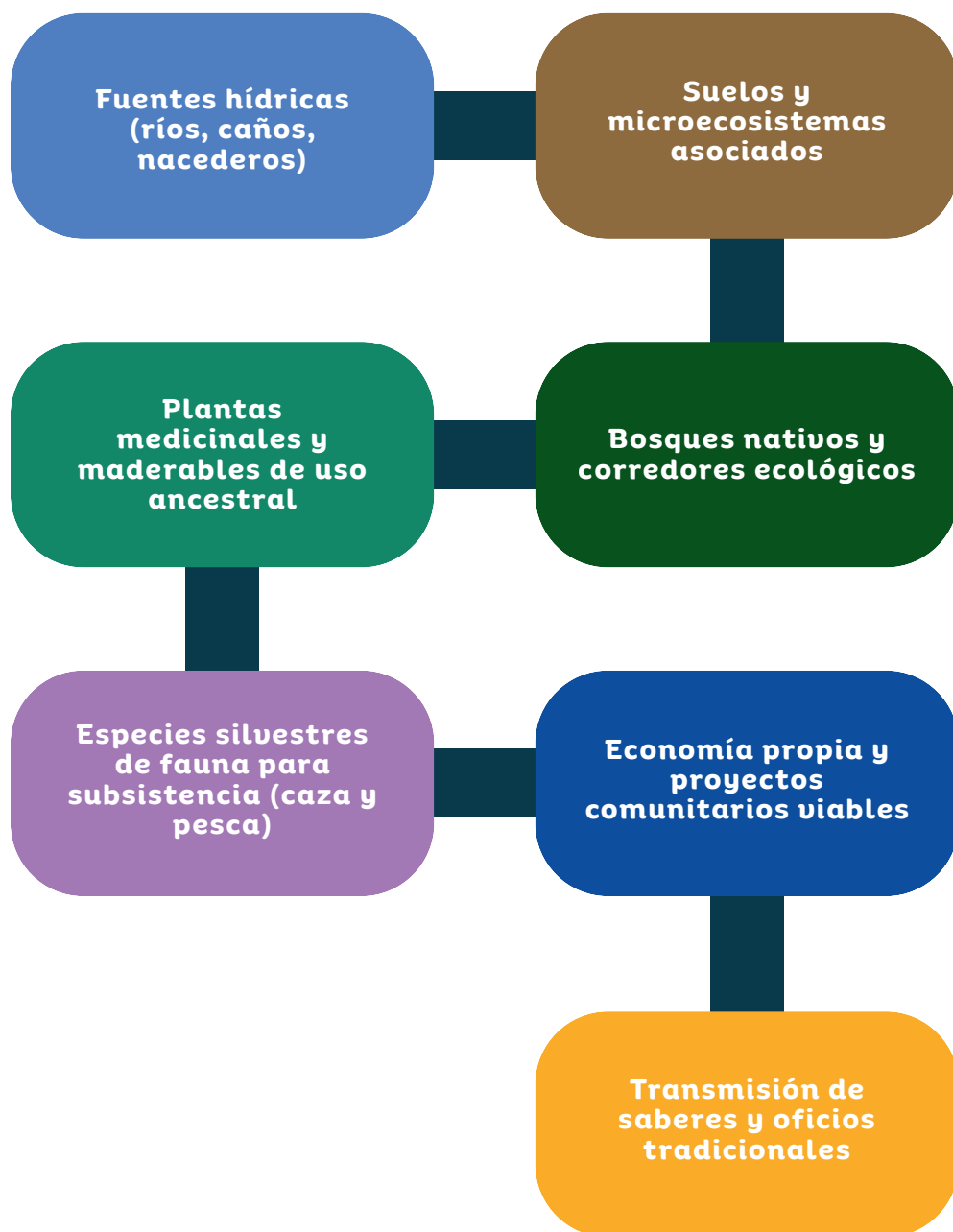
El diagnóstico territorial y ambiental del Resguardo La Pascua permitió identificar un conjunto de problemáticas estructurales que afectan de manera transversal a todas

las comunidades. Estas problemáticas están estrechamente relacionadas con la degradación ambiental, la falta de oportunidades económicas sostenibles y la pérdida progresiva de saberes culturales y espirituales.

A pesar de las diferencias locales, los hallazgos reflejan una situación común: el territorio enfrenta presiones que ponen en riesgo su integridad ecológica y cultural, y las comunidades manifiestan una creciente preocupación por el deterioro de sus medios de vida tradicionales. Sin embargo, también se evidencian fortalezas importantes: una profunda conexión con la tierra, un conocimiento ancestral aún vigente, y una voluntad colectiva de proteger el territorio y revitalizar sus prácticas culturales.

Este diagnóstico constituye la base para avanzar hacia una planificación territorial intercultural y participativa, que permita proponer acciones concretas para enfrentar los problemas identificados, fortalecer la autonomía del Resguardo y garantizar el buen vivir de las generaciones presentes y futuras.

A continuación, presentamos los elementos (especies, ecosistemas, prácticas culturales) más afectados:



3

Camino comunitario para el manejo, el cuidado y la curación del territorio



Este capítulo no presenta un listado de soluciones técnicas ni propone estrategias desligadas de la vida cotidiana de las comunidades. Por el contrario, parte de una convicción profunda: el territorio se transforma desde adentro, desde las prácticas, los saberes, las decisiones y los acuerdos colectivos que las comunidades han venido construyendo.

El diagnóstico nos permitió identificar afectaciones ambientales, sociales, culturales y espirituales. Pero no se trata ahora de hacer una lista de problemas con sus respectivas soluciones, como si fueran piezas separadas que se pueden intercambiar. El territorio es un sistema complejo, tejido por relaciones vivas entre personas, espíritus, animales, plantas, ríos y memorias. Por eso, las estrategias aquí planteadas no nacen del problema, sino de una visión compartida de futuro: de lo que queremos conservar, recuperar, transformar y fortalecer como pueblos indígenas del Resguardo La Pascua.

Estas estrategias reconocen y valoran los mecanismos propios de organización comunitaria, los roles tradicionales, la sabiduría de los mayores, las iniciativas de los jóvenes, y los acuerdos colectivos que se han venido gestando desde hace años. No se busca imponer modelos externos de gobernanza, sino potenciar lo que ya existe: los recorridos, los encuentros, el **unuma**, las ceremonias, los aprendizajes del día a día.

Además, se reconoce que cuidar y curar el territorio no es tarea exclusiva de los indígenas del Resguardo, sino también responsabilidad de las instituciones, organizaciones aliadas y actores externos. Por eso, este capítulo también es un llamado al respeto, a la coordinación intercultural y al apoyo decidido a las formas propias de vida y manejo territorial.

Las estrategias que se presentan a continuación están organizadas en torno a acuerdos comunitarios, líneas de acción, y compromisos colectivos. Todas ellas buscan mantener viva la relación con el territorio, fortalecer la autonomía de las comunidades, y garantizar la pervivencia de los pueblos indígenas en armonía con la Madre Tierra.

Las estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental no se organizan según categorías externas, sino a partir de los ejes que emergen del pensamiento, la experiencia y la organización propia del Resguardo La Pascua. Cada eje es un camino, una orientación colectiva, un proceso vivo en el que las comunidades ya están comprometidas y al que este Plan busca dar continuidad, fuerza y articulación.



A continuación, se presentan los seis ejes estratégicos definidos colectivamente:

1

Fortalecimiento del gobierno propio y los acuerdos comunitarios para el manejo territorial

2

Educación propia y transmisión intergeneracional de saberes para el cuidado y la curación del territorio

3

Restauración ecológica y fortalecimiento de prácticas comunitarias de cuidado ambiental

4

Economía propia y sostenibilidad desde el territorio

5

Gobierno propio y regulación comunitaria del territorio

6

Espiritualidad, sanación y transmisión de saberes

3.1.Fortalecimiento del gobierno propio y los acuerdos comunitarios para el manejo territorial

Propósito: Consolidar y fortalecer las formas propias de autoridad, decisión y regulación sobre el territorio, con base en la palabra de los mayores, las asambleas comunitarias, los acuerdos colectivos y el derecho propio. Esta línea reconoce que el manejo del territorio es ante todo una práctica política y espiritual que requiere cohesión, orientación y legitimidad comunitaria.	
Estrategias y acciones clave: • Reconocimiento y fortalecimiento de los mecanismos de Gobierno del Resguardo como la instancia rectora del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental. Esto incluye apoyar su capacidad organizativa, jurídica y operativa, así como su rol en la articulación con instituciones externas. • Revisión y actualización de los acuerdos comunitarios existentes sobre uso del territorio, como normas de caza, pesca, tala, quema, siembra y protección de sitios sagrados. La actualización debe incluir consultas amplias en cada comunidad y decisiones tomadas en Asamblea General. • Creación y validación de protocolos comunitarios de relacionamiento con actores externos, en los que se definan las condiciones para cualquier intervención, visita, estudio o propuesta en el territorio. Esto implica recuperar experiencias pasadas, sistematizarlas y traducirlas en criterios claros. • Fortalecimiento del rol de los sabedores y autoridades tradicionales (espirituales, culturales, políticos) como fuentes de orientación para el manejo territorial. Esto requiere abrir espacios de diálogo intergeneracional y reconocer sus funciones de orientación y control social. • Promoción de ejercicios permanentes de autodiagnóstico político y organizativo que permitan a cada comunidad identificar sus fortalezas y desafíos en términos de organización, liderazgo, acuerdos colectivos y participación en el manejo territorial.	Consideraciones clave: • Esta estrategia no busca crear estructuras paralelas ni institucionalizar formas externas de gobernanza, sino dar fuerza a las existentes, desde los principios propios del Resguardo La Pascua. • Toda decisión debe pasar por la Asamblea General y ser registrada como parte del sistema de gobierno propio, para asegurar legitimidad y continuidad. • Los acuerdos de manejo territorial se fortalecen como instrumentos legítimos de regulación ambiental, en línea con el reconocimiento institucional consignado en el Decreto 1275 de 2024.



3.2.Educación propia y transmisión intergeneracional de saberes para el cuidado y la curación del territorio

Propósito:

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje propios que permiten cuidar, curar y gobernar el territorio a partir del conocimiento ancestral, la oralidad, las prácticas cotidianas y la participación activa de niñas, niños, jóvenes, mujeres, mayores y sabedores. Esta línea entiende que la defensa del territorio comienza en la educación que las comunidades se dan a sí mismas.

Estrategias y acciones clave:

- Consolidar procesos de educación propia en cada comunidad, fortaleciendo espacios donde niñas, niños y jóvenes aprendan no solo contenidos escolares, sino también conocimientos tradicionales, historias del territorio, prácticas agrícolas, medicinales y espirituales, en lengua materna.
- Crear “rutas de aprendizaje en el territorio” que incluyan caminatas, recorridos y experiencias guiadas por sabedores, mayores y promotores ambientales, donde se enseñen lugares sagrados, ciclos naturales, técnicas de cuidado, y formas de lectura del paisaje.
- Recuperar y documentar los saberes de los mayores, a través de talleres intergeneracionales, grabaciones,
- cuadernos de memoria, dibujos y mapas. Este proceso debe respetar los ritmos y decisiones comunitarias sobre qué saberes compartir y cómo hacerlo.
- Diseñar materiales pedagógicos propios (cuadernos, láminas, calendarios ecológicos, juegos, etc.) que combinen lenguaje tradicional, vocabulario técnico aprendido en los talleres y narrativas locales sobre el ambiente, el territorio y la historia.
- Fortalecer el rol educativo de las prácticas cotidianas como la pesca, la siembra, el tejido, la medicina tradicional, el fogón y las ceremonias. Estas no deben verse como actividades aisladas sino como espacios pedagógicos centrales en la formación de las nuevas generaciones.

Consideraciones clave:

- Esta estrategia no se limita a la escuela ni a los planes curriculares formales. La educación del territorio debe entenderse como una red de aprendizajes diversos, continuos, situados, y profundamente arraigados en la vida comunitaria.
- Las mujeres, sabedoras y abuelas deben ocupar un lugar central como educadoras de la vida, la salud, el ambiente y la cultura.



3.3.Restauración ecológica y fortalecimiento de prácticas comunitarias de cuidado ambiental

Propósito: Promover el cuidado y la restauración del territorio desde las prácticas, conocimientos y tecnologías comunitarias, integrando saberes tradicionales, observación del entorno y aprendizajes recientes adquiridos en los procesos de formación. Esta línea parte del principio de que los daños ambientales también pueden ser sanados desde la comunidad, si se reconocen sus causas, se cuida lo que aún se tiene, y se actúa con sentido colectivo.	
Estrategias y acciones clave: • Delimitación y protección de zonas de especial importancia ecológica y espiritual, como nacederos, caños, morichales, lagunas y bosques relictos, según criterios definidos por las propias comunidades. Estas zonas pueden ser reconocidas como áreas comunitarias de conservación. • Diseño e implementación de planes de restauración ecológica comunitaria, que incluyan siembra de especies nativas (especialmente aquellas de uso medicinal, alimenticio o cultural), control de especies invasoras, y recuperación de zonas degradadas por uso intensivo o prácticas inapropiadas. • Fortalecimiento de los saberes sobre el uso tradicional del fuego, promoviendo su uso controlado, simbólico y regulado según el conocimiento ancestral, y desincentivando quemas extensivas no justificadas que generan pérdida de cobertura vegetal. • Promoción de técnicas de manejo agroecológico y diversificación de los conucos, combinando saberes ancestrales con elementos de agroecología, conservación • de semillas, y rotación de cultivos, buscando asegurar la soberanía alimentaria sin afectar el equilibrio ambiental. • Activación de brigadas comunitarias de vigilancia y cuidado ambiental, formadas por promotores ambientales, jóvenes y personas mayores, con capacidad de monitoreo, recolección de datos, documentación de afectaciones y difusión de buenas prácticas.	Consideraciones clave: • Esta línea no debe ser entendida como la aplicación de modelos externos de restauración, sino como una forma de curación del territorio que nace del vínculo profundo con el paisaje, los ciclos naturales y las memorias de lo que alguna vez existió y puede volver a florecer. • El proceso debe incluir espacios de reflexión y decisión comunitaria sobre qué restaurar, cómo hacerlo, con qué especies y con qué sentido.



3.4. Economía propia y sostenibilidad desde el territorio

Propósito: Fortalecer formas de economía propia, solidaria y sostenible que respondan a las necesidades reales de las comunidades del Resguardo La Pascua, respeten los ritmos del territorio y se basen en el conocimiento ancestral, el trabajo colectivo y la autonomía comunitaria. Esta línea se enfoca en garantizar el buen vivir sin depender de modelos extractivos ni asistencialistas.	
Estrategias y acciones clave: • Fortalecimiento de sistemas productivos tradicionales como la pesca, la caza, la recolección y la siembra en conuco, asegurando que se mantengan sus valores culturales, su diversidad ecológica y su carácter de soberanía alimentaria. • Impulso a iniciativas comunitarias de economía solidaria, como artesanías, producción de alimentos transformados (miel, frutas, plantas medicinales secas, semillas nativas), trueques, ferias locales o intercambios con otros resguardos o territorios indígenas. • Creación de redes de comercialización con enfoque comunitario y territorial, que permitan colocar productos en mercados locales o regionales bajo condiciones justas, evitando la dependencia de intermediarios y protegiendo los saberes asociados. • Promoción de actividades económicas vinculadas al cuidado y la interpretación del territorio, como el turismo comunitario con enfoque cultural y ambiental, las rutas interpretativas guiadas por sabedores o promotores ambientales, y la documentación de memorias vivas del resguardo. • Gestión autónoma de iniciativas productivas, mediante la conformación de grupos o comités económicos por comunidad o por actividad, con capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar sus propios proyectos, con base en criterios definidos por las asambleas.	Consideraciones clave: • La sostenibilidad no se limita a criterios ecológicos, sino que incluye la sostenibilidad cultural, social y espiritual: toda actividad económica debe reforzar el vínculo con el territorio y no debilitar la vida comunitaria. • Esta línea busca contrarrestar la imposición de proyectos externos que desestructuran el tejido comunitario o introducen lógicas individualistas y extractivas, promoviendo en su lugar una economía que nace del territorio y vuelve a él.



3.5. Gobierno propio y regulación comunitaria del territorio

Propósito: Fortalecer el ejercicio del gobierno propio en el Resguardo La Pascua, consolidando capacidades colectivas para la toma de decisiones, la regulación territorial y ambiental, y la resolución autónoma de conflictos. Esta línea estratégica busca que las normas y acuerdos sobre el manejo del territorio emerjan desde las comunidades, y no desde la imposición de marcos externos.	
Estrategias y acciones clave: • Reactivación y fortalecimiento de las asambleas comunitarias como espacio central de deliberación y construcción de acuerdos sobre el uso, cuidado y curación del territorio, con participación activa de sabedores, mujeres, jóvenes y autoridades tradicionales. • Definición de normas internas para la regulación del uso de los recursos naturales, como la pesca, la caza, la recolección de plantas medicinales o el uso del fuego, basadas en el conocimiento ancestral, la observación comunitaria y el consenso. • Creación o fortalecimiento de figuras de control comunitario, como guardias indígenas, comités de vigilancia ambiental o promotores territoriales, • encargados de velar por el cumplimiento de los acuerdos colectivos y documentar las afectaciones. • Desarrollo de protocolos propios para la relación con actores externos, que permitan proteger el territorio de amenazas como proyectos extractivos, ingreso de foráneos sin consentimiento, o intervenciones que no respeten la autonomía y la cultura del resguardo. • Acompañamiento formativo a líderes y lideresas comunitarios/as, para fortalecer su capacidad de gestión, negociación y defensa territorial, sin perder el vínculo con sus valores culturales ni subordinarse a formas impuestas de liderazgo.	Consideraciones clave: • Esta línea estratégica parte de una premisa fundamental: el territorio solo puede ser protegido de manera sostenible si es gobernado por quienes lo habitan y lo conocen. • No se trata de replicar estructuras de gobierno externo, sino de consolidar formas propias de autoridad, legitimidad y resolución de problemas, donde la palabra, el consejo y la experiencia colectiva sean los principales instrumentos de gobierno.



3.6. Espiritualidad, sanación y transmisión de saberes

Propósito: Reconocer y revitalizar las dimensiones espirituales del territorio, fortalecer los procesos comunitarios de sanación y cuidado integral, y asegurar la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales que sostienen la vida física, cultural y ecológica en el Resguardo La Pascua.	
Estrategias y acciones clave: • Fortalecimiento de las prácticas espirituales tradicionales, como las ceremonias, ofrendas, cantos, danzas y rezos, especialmente en los lugares considerados sagrados, los nacederos, los morichales, las lagunas y los antiguos caminos de los ancestros. • Reconocimiento y acompañamiento a sabedores, sabedoras, parteras, médicos tradicionales y líderes espirituales, como guardianes de la memoria y del equilibrio, asegurando su participación en los procesos comunitarios y en las decisiones sobre el territorio. • Creación de espacios comunitarios para la enseñanza y la práctica de saberes ancestrales, tales como escuelas itinerantes, talleres de medicina tradicional, espacios de encuentro intergeneracional o rutas de aprendizaje en la selva y el río. • Documentación comunitaria de saberes y memorias, con base en la palabra de los mayores, los relatos orales, los dibujos, las cartografías participativas y las grabaciones de historias, con especial cuidado de no descontextualizar ni comercializar este conocimiento. • Acompañamiento a procesos comunitarios de sanación colectiva, en contextos de pérdida, conflicto o enfermedad, mediante rituales, mingas, caminatas, encuentros o siembras simbólicas que permitan restaurar el equilibrio entre la comunidad y su territorio.	Consideraciones clave: • Esta línea estratégica se fundamenta en una visión del territorio como ser vivo y sagrado, que también necesita ser escuchado, cuidado y curado. La espiritualidad no es separable de la gestión ambiental, sino que la orienta y le da sentido. • La transmisión de saberes no se limita a la enseñanza formal: es un proceso cotidiano que ocurre en la convivencia, en el trabajo comunal, en el relato, en el silencio, en el gesto del mayor o de la partera. Requiere tiempo, respeto y vínculos fuertes entre generaciones.



4

Seguimiento y monitoreo comunitario del POTA



El seguimiento y monitoreo del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Resguardo La Pascua es una función colectiva y continua, orientada a garantizar que los acuerdos asumidos por las comunidades se traduzcan en acciones reales, sostenidas y evaluables. Este seguimiento no responde a una lógica externa de fiscalización, sino a una ética comunitaria del cuidado, la palabra empeñada y la vigilancia compartida del territorio.

En los documentos técnicos de gestión ambiental se emplea comúnmente el término monitoreo para referirse al seguimiento sistemático de las acciones previstas en un plan. Sin embargo, en el contexto del Resguardo La Pascua, el cuidado del territorio no se rige por términos importados ni se limita a la aplicación de indicadores. Las comunidades indígenas han desarrollado, a lo largo de generaciones, formas propias, sensibles y rigurosas de observar, acompañar y registrar los cambios en su entorno. Estas formas de seguimiento no se reducen a una técnica: son prácticas de vida que combinan el conocimiento ecológico tradicional con una vigilancia colectiva que nace del compromiso con el cuidado mutuo.

El seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA) se entiende, por tanto, como una extensión de las prácticas comunitarias de observación, escucha y diálogo con el territorio. No se trata de aplicar una lista de verificación, sino de sostener una relación permanente con los signos que el territorio ofrece: la salud de los caños, el retorno de ciertas especies, la floración de los árboles, los silencios o excesos de los ciclos naturales. Estas señales son leídas, interpretadas y comentadas colectivamente, en las palabras de los mayores, en los recorridos de los promotores, en las conversaciones cotidianas que circulan entre comunidades.

A pesar de esta fuerte raigambre en las prácticas tradicionales, las comunidades han decidido fortalecer y complementar sus formas de seguimiento mediante la organización de un conjunto de espacios, herramientas y responsabilidades que permitirán llevar un registro más sistemático, sin perder el sentido profundo de la relación con el territorio. Entre estos mecanismos se encuentran:

- **El Observatorio Comunitario del Territorio**, liderado por los promotores ambientales con respaldo del cabildo y las autoridades tradicionales, que reúne la información recolectada a través de recorridos, mapas participativos y testimonios de los comuneros.
- **Las bitácoras comunitarias**, donde se anotan hallazgos, acuerdos y transformaciones observadas en los territorios de cada comunidad, y que se revisan colectivamente en encuentros trimestrales.



- Las bitácoras comunitarias, donde se anotan hallazgos, acuerdos y transformaciones observadas en los territorios de cada comunidad, y que se revisan colectivamente en encuentros trimestrales.
- Las asambleas de evaluación comunitaria, que se realizarán dos veces al año y permitirán valorar los avances del plan, ajustar sus líneas de acción y fortalecer las estrategias comunes.
- Un mecanismo de alerta comunitaria, que podrá ser activado cuando se presenten riesgos, amenazas o impactos en el entorno, con respuestas articuladas por el Cabildo y las comunidades.

Todos estos elementos permitirán complementar el conocimiento tradicional con herramientas contemporáneas, como el registro audiovisual, la actualización cartográfica y el uso de plataformas digitales para la sistematización de la información, cuando así lo decidan las comunidades.

El seguimiento comunitario no es una obligación impuesta desde afuera, sino una manera de honrar la palabra dada en los acuerdos, de sostener el equilibrio de la vida, de proteger lo que aún queda y recuperar lo que se ha perdido. Es un acto de memoria, de vigilancia y de esperanza compartida.



5

Áreas Comunitarias de Conservación: Territorio vivo y gobernado desde lo propio



En el Resguardo La Pascua, conservar no significa aislar la naturaleza del ser humano, sino fortalecer las relaciones que sostienen la vida: entre la comunidad y el bosque, entre el agua y el espíritu, entre la palabra y la acción. Por eso, frente a los procesos de deterioro ambiental que han sido identificados colectivamente, las comunidades han decidido crear sus propias Áreas Comunitarias de Conservación (ACC) como un camino legítimo y necesario para proteger el territorio desde el pensamiento propio.

Estas áreas no son figuras impuestas ni copias de modelos externos. Son decisiones autónomas, nacidas del diálogo comunitario, de la memoria de los mayores, de los recorridos de los promotores ambientales y del reconocimiento de sitios que guardan un valor ecológico, cultural y espiritual profundo. Se trata de bosques, nacederos, morichales, lagunas y relictos que las comunidades reconocen como esenciales para la vida presente y futura, y que merecen un tratamiento especial de cuidado, vigilancia y restauración.

Las Áreas Comunitarias de Conservación son una expresión concreta del gobierno propio sobre el territorio, y al mismo tiempo una apuesta eficaz de conservación ambiental y defensa de los bienes comunes. En ellas, el conocimiento ancestral, la organización comunitaria y las herramientas técnicas se articulan para asegurar la continuidad de la vida.

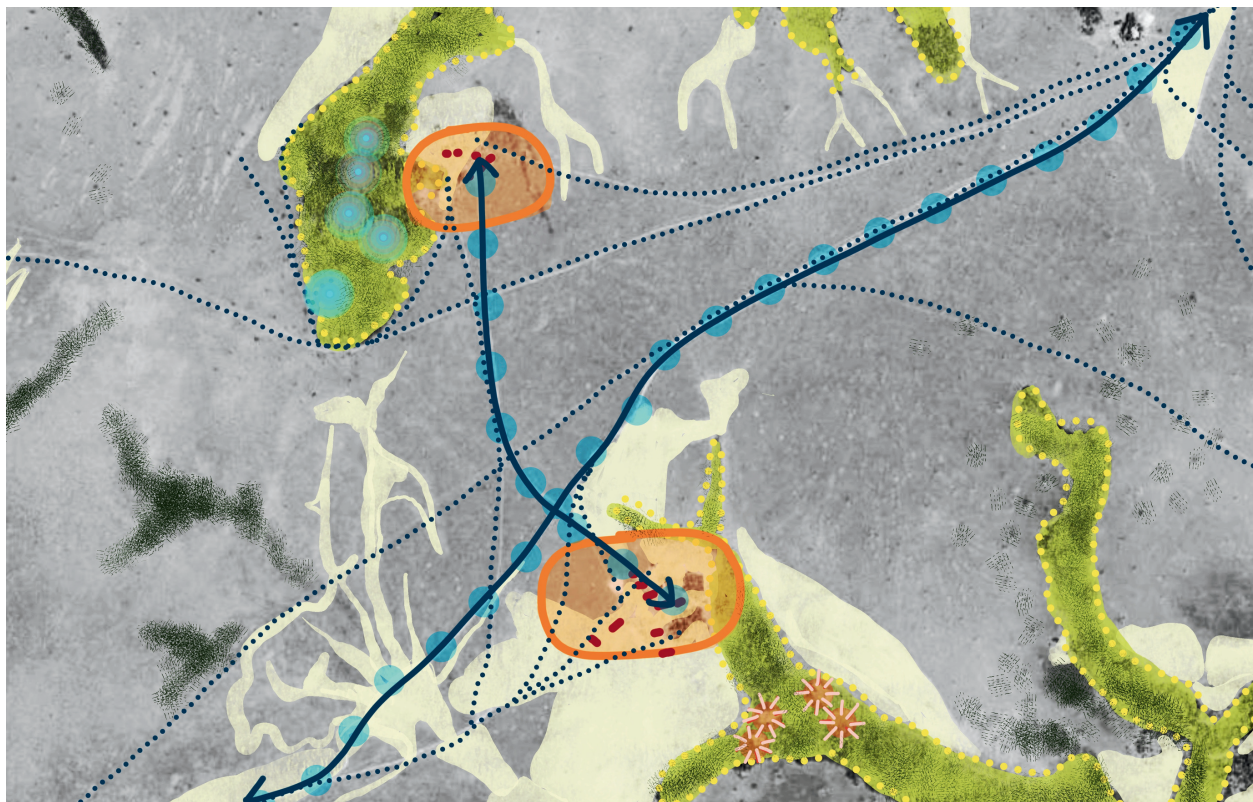
Este apartado recoge su conceptualización, principios, funciones y formas de gobernanza, y presenta los primeros pasos para su identificación y delimitación.

5.1. ¿Qué son las Áreas Comunitarias de Conservación (ACC)?

Las Áreas Comunitarias de Conservación son zonas del territorio que han sido identificadas, delimitadas, valoradas y protegidas por las propias comunidades del Resguardo La Pascua como espacios estratégicos para garantizar la vida, la pervivencia cultural, la seguridad alimentaria y la integridad ecológica del territorio. Estas áreas no son impuestas ni son copias de modelos externos; nacen desde la palabra de las asambleas, el conocimiento ancestral y el gobierno propio.

A diferencia de las figuras de conservación convencionales (como parques o reservas estatales), las ACC son espacios gestionados de forma autónoma, con base en la cosmovisión, la normatividad interna y los principios espirituales de los pueblos indígenas. Aquí, la conservación no se entiende como separación, sino como relación viva con el bosque, el agua, la fauna y la memoria.





Mapa 7. Cartografía relacional de las Áreas Comunitarias de Conservación
Elaboración: Olivares Bermúdez, 2025.

Esta cartografía representa el territorio del Resguardo La Pascua como un sistema vivo y entrelazado, donde los asentamientos familiares, los conucos, los caminos y los bosques de galería conforman un entramado de relaciones que sostienen la vida comunitaria y espiritual.

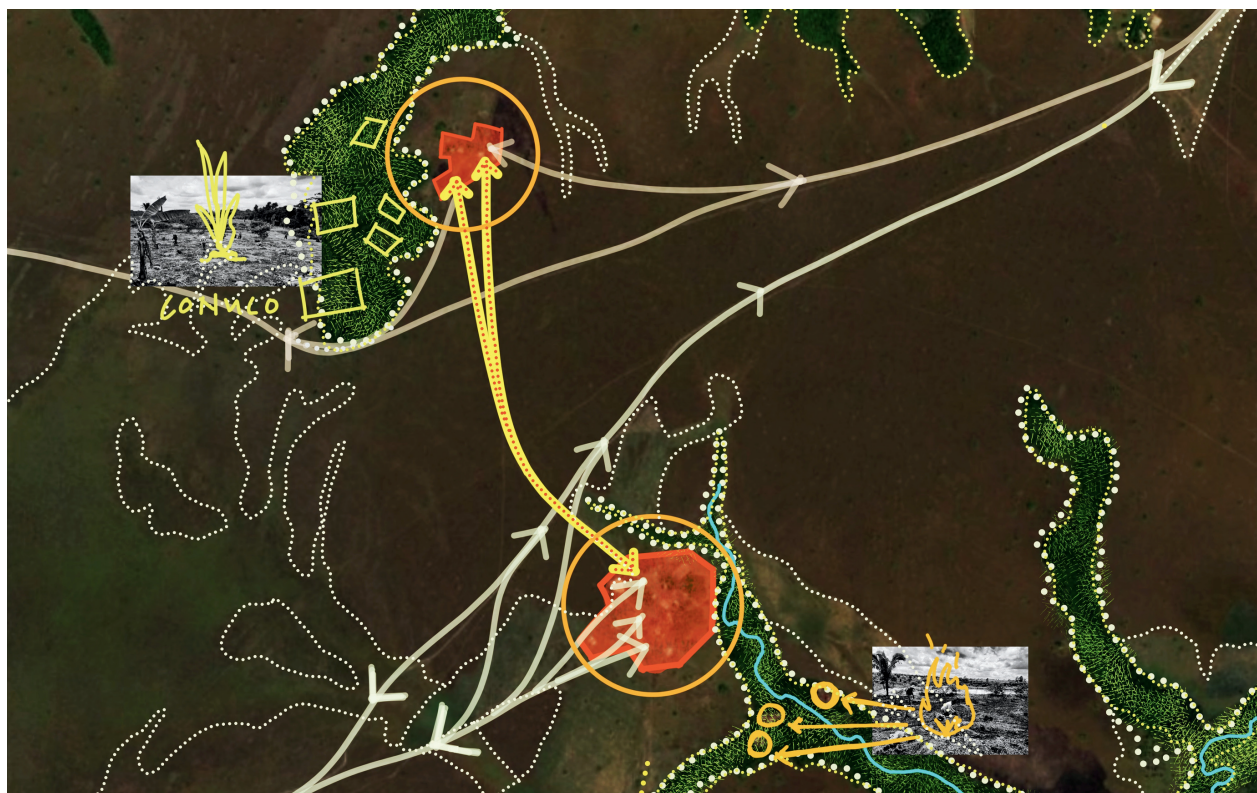
En los bordes se destacan los bosques de galería, guardianes de biodiversidad que regulan el agua, protegen el suelo y nutren la vida espiritual del territorio. Estos corredores verdes son más que reservas ecológicas: son espacios sagrados donde habita la memoria y se fortalece la relación con los ancestros.

Desde estos bosques emergen y se conectan los núcleos habitacionales, señalados como los centros de vida familiar y comunitaria. Alrededor de ellos se despliegan los conucos, espacios de siembra que no solo garantizan la soberanía alimentaria, sino que transmiten conocimientos, fortalecen la identidad cultural y perpetúan los ciclos de reciprocidad entre humanos y naturaleza.

Los caminos azules que recorren el territorio expresan la movilidad cotidiana: trayectos que unen casas, conucos, montes y riberas, y que tejen vínculos entre la vida productiva, ecológica y espiritual. Son más que simples rutas: son hilos de memoria, intercambio y cuidado colectivo.

Los flujos y puntos de encuentro revelan que el manejo territorial es dinámico, relacional y profundamente cultural. Caminar, cultivar, recolectar, cuidar el bosque y visitar sitios sagrados son prácticas que mantienen el equilibrio del sistema y reafirman que la conservación no es aislamiento, sino interacción respetuosa.

Así, esta cartografía reafirma que las Áreas Comunitarias de Conservación no son polígonos cerrados, sino espacios vivos donde confluyen funciones ecológicas, productivas, sociales y espirituales. Cada trazo y cada color cuenta la historia de un territorio tejido en equilibrio: el bosque se conserva porque está habitado con respeto; el conuco produce porque dialoga con el agua; los caminos conectan porque son también memoria y vínculo.



Mapa 8. Cartografía relacional de las Áreas Comunitarias de Conservación
Elaboración: Olivares Bermúdez, 2025.

Esta segunda cartografía destaca los flujos de movilidad y uso del territorio, mostrando cómo los conucos, las viviendas y los espacios comunitarios se articulan a través de caminos y prácticas cotidianas. Los recorridos señalan la circulación de alimentos, saberes y trabajo colectivo, mientras que la presencia del agua y el fuego refleja prácticas de manejo ecológico y cultural. En conjunto, ambas cartografías evidencian que las Áreas Comunitarias de Conservación son espacios de gestión integral, donde se entrelazan procesos ecológicos, productivos y sociales que aseguran la sostenibilidad del Resguardo La Pascua.

5.2. Origen y sentido de las ACC en el Resguardo La Pascua

La decisión de crear Áreas Comunitarias de Conservación surge de una historia larga de observación del territorio, de diagnóstico colectivo y de reconocimiento de los procesos de degradación ambiental que amenazan el equilibrio ecológico y espiritual del resguardo. En los recorridos realizados por los promotores ambientales, y en las conversaciones con sabedores y autoridades, se identificaron zonas que:

- Conservan especies clave para la medicina, la alimentación y la cultura.
- Mantienen relictos de bosque bien conservado, morichales, nacederos o puntos sagrados.
- Sufren presiones por ganadería, deforestación o actividades externas.
- Son territorios de uso ancestralo significación espiritual especial.

Al declararlas como ACC, el Resguardo asume la responsabilidad colectiva de protegerlas, cuidarlas y restaurarlas si es necesario, mediante sus propios acuerdos, calendarios, sanciones y sistemas de monitoreo.

5.3. Principios que orientan las Áreas Comunitarias de Conservación

- **Autonomía:** Las ACC se fundamentan en el derecho de los pueblos indígenas a ejercer su gobierno propio y a tomar decisiones sobre su territorio, sin necesidad de intermediación estatal o condicionamientos externos.
- **Integralidad:** No se separa lo ambiental de lo espiritual, ni lo ecológico de lo cultural. La conservación incluye el cuerpo del bosque, pero también la lengua, el saber y la relación con los seres invisibles.
- **Participación colectiva:** Las ACC son producto del acuerdo entre comunidades y no de una autoridad única. Se cuidan en colectivo, se vigilan mediante la palabra compartida y se recorren en comunidad.
- **Flexibilidad y evolución:** Las ACC no son espacios fijos o congelados. Pueden expandirse, restaurarse, redefinirse según los cambios del territorio y las decisiones comunitarias.



5.4. Funciones de las Áreas Comunitarias de Conservación

Cada Área Comunitaria de Conservación nace del sentircolectivo y del compromiso profundo con la vida. Son más que espacios delimitados en el mapa: son escuelas vivas donde se aprende el equilibrio, refugios para la biodiversidad, fuentes de alimento y medicina, lugares sagrados donde habitan los espíritus y los relatos que nos sostienen.

Las ACC cumplen funciones múltiples y entrelazadas. Conservan lo natural y lo cultural al mismo tiempo, fortalecen el tejido comunitario, aseguran el agua y la fertilidad de la tierra, y permiten que los saberes ancestrales se transmitan con sentido. Son también una respuesta local frente a una crisis global: la degradación ambiental, la pérdida de especies, el cambio climático.

Proteger estas áreas es cuidar la posibilidad de futuro. Por eso, sus funciones no son solo ecológicas: son sociales, educativas, espirituales y políticas. Desde allí se ejerce el gobierno propio, se activa la vigilancia comunitaria, se enseñan los calendarios ecológicos y se defiende el derecho a existir como pueblos.

- Proteger nacederos, morichales, bosques de galería y especies de alto valor cultural.
- Garantizar la pervivencia de prácticas tradicionales de cacería, pesca, recolección y medicina.
- Permitir el aprendizaje intergeneracional de los jóvenes en relación con el territorio.
- Actuar como espacios de restauración ecológica y curación espiritual.
- Ser referencia para el monitoreo participativo y los calendarios comunitarios de manejo.

5.5. Gobernanza comunitaria de las ACC

Las Áreas Comunitarias de Conservación no existen por decreto externo, sino por la decisión consciente y organizada de los pueblos indígenas del Resguardo La Pascua. Son una expresión concreta del ejercicio del gobierno propio y una herramienta clave para la autonomía territorial. Desde su origen, estas áreas son delimitadas,

protegidas y reguladas de acuerdo con los principios, acuerdos y autoridades tradicionales que rigen la vida colectiva.

En ese sentido, cada ACC está sujeta a la orientación del cabildo, los capitanes de comunidad y las asambleas, quienes no solo avalan su existencia, sino que determinan los usos permitidos, los mecanismos de control y las formas de resolución de conflictos.



Esto se enlaza directamente con el modelo de gobernanza definido en el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA), donde se establece:

- Que las autoridades tradicionales son el eje rector del plan.
- Que existe un Comité de Seguimiento y Articulación del POTA, en el que participan representantes de las comunidades, promotores ambientales y aliados estratégicos.
- Que el monitoreo se realiza mediante ciclos comunitarios de revisión y evaluación, siguiendo principios de participación activa, respeto por los saberes propios y corresponsabilidad.
- Que la gobernanza de las Áreas Comunitarias de Conservación es expresión del ejercicio de autoridad ambiental propia, en coherencia con el Decreto 1275 de 2024.

De esta forma, las ACC no son zonas pasivas de conservación, sino espacios dinámicos donde se expresa y se fortalece el sistema de gobernanza comunitaria. Sirven como nodos estratégicos para el ejercicio del control territorial, la vigilancia ambiental y la activación de procesos educativos y culturales.

Además, las ACC permiten alinearla mirada comunitaria con escenarios externos de diálogo: por ejemplo, cuando las comunidades deben interactuar con autoridades ambientales, organizaciones aliadas o políticas públicas de conservación, las ACC constituyen una figura concreta, legítima y operativa desde la cual ejercer su palabra y defender su modelo propio de sostenibilidad.

Relación de las ACC con figuras externas de conservación, El Resguardo La Pascua reconoce la existencia de áreas protegidas y de estrategias institucionales de conservación, pero reafirma que la vía legítima para proteger la vida en su territorio es el gobierno propio. Las ACC pueden dialogar con otras figuras (como reservas forestales, áreas protegidas municipales o corredores biológicos) siempre que se respeten los principios de autonomía, consentimiento previo e interculturalidad.

5.6. Primeras Áreas Comunitarias de Conservación propuestas

La propuesta de creación de Áreas Comunitarias de Conservación (ACC) en el Resguardo La Pascua no parte de una hoja en blanco. Por el contrario, surge de un proceso profundo de reconocimiento territorial, diálogo comunitario y diagnóstico participativo, en el que se han identificado zonas del territorio que, por su importancia ecológica, cultural o espiritual, merecen ser protegidas con especial cuidado desde el gobierno propio.



Durante los recorridos, asambleas, talleres y ejercicios de cartografía realizados por los promotores ambientales entre 2023 y 2025, se consolidó una primera lista de lugares clave donde se manifiesta de manera clara la urgencia y la posibilidad de establecer ACC. Estas zonas han sido reconocidas por las comunidades no solo por su biodiversidad, sino también por su valor simbólico, su memoria histórica o su rol dentro de los calendarios ecológicos tradicionales.

Las primeras áreas propuestas incluyen:

- Bosques primarios en el sector norte del resguardo, ubicados dentro del área de ampliación recientemente reconocida, que contienen especies clave como yopo, moriche y árboles medicinales en estado natural, y donde aún es posible escuchar las voces de los antiguos.
- Nacederos de agua bien conservados en comunidades como El Palmar, Mate Danta y Agua Linda, que alimentan caños y morichales y se mantienen libres de intervención agresiva, gracias al respeto espiritual que se les profesa.
- Morichales en zonas limítrofes con La Marcadita y La Soledad, ecosistemas estratégicos para la fauna y fuente de fibra, alimento, agua y sombra.
- Lagunas estacionales en áreas poco intervenidas, que sirven como espacios de pesca tradicional, refugio de fauna y sitio de rituales.
- Relictos de bosque con presencia de plantas medicinales clave, como el guatero, el chaparro, el caruto y el caraño, cuya distribución está amenazada por la fragmentación y el olvido.

Cada una de estas áreas fue propuesta no como una medida administrativa, sino como una decisión consciente de la comunidad, que reconoce la necesidad de conservar y restaurar estos espacios para garantizar la vida a largo plazo.

Este es apenas el comienzo. Se espera que en los próximos ciclos del Plan, más comunidades del resguardo identifiquen nuevas ACC, fortalezcan las ya propuestas y elaboren sus propios acuerdos internos de manejo, restauración y monitoreo. La consolidación de estas áreas será acompañada por fichas técnicas, mapas participativos y acciones comunitarias, siempre en diálogo con los saberes propios y las decisiones colectivas.

Las Áreas Comunitarias de Conservación representan un acto de cuidado, una forma de autodeterminación territorial y una pedagogía viva del vínculo con la Madre Tierra.



Áreas Comunes de Conservación comunitaria



Bosques primarios

Cuidado y manejo: Preservar especies clave en estado natural y proteger espacios de significado ancestral.



Nacederos de agua

Cuidado y manejo: Mantener libres de intervención agresiva y valorar espiritual y culturalmente.



Morichales

Cuidado y manejo: Conservar ecosistemas estratégicos para la fauna y las comunidades.



Lagunas estacionales

Cuidado y manejo: Servir como espacios de pesca, refugio de fauna y sitio de rituales.



Relictos de bosque con plantas medicinales

Cuidado y manejo: Evitar la fragmentación y preservar su distribución.

Figura 14. Áreas comunes de conservación comunitaria



6

Propuestas Ambientales 2025





A lo largo del proceso de **formación, diagnóstico participativo y reflexión colectiva**, los **promotores ambientales del Resguardo La Pascua han asumido con entusiasmo el papel de cuidadores del territorio y multiplicadores de saberes**. Inspirados en las seis estrategias de manejo, cuidado y curación del territorio definidas en este plan

—fortalecimiento del gobierno propio, educación intergeneracional, restauración ecológica, economía desde el territorio, regulación comunitaria y espiritualidad—, han decidido dar un paso concreto: formular y poner en marcha tres propuestas ambientales prioritarias.

Estas propuestas **surgen no como ejercicios académicos ni como exigencias externas, sino como acciones vivas, diseñadas desde el sentir, la observación y el compromiso profundo con el bienestar del territorio y de las futuras generaciones**. Cada una de ellas responde a una problemática detectada durante el diagnóstico y propone una solución viable, sostenible y coherente con el pensamiento y la organización comunitaria.

Los tres proyectos que se presentan a continuación —fortalecimiento de la educación ambiental, recuperación de suelos y reforestación, y creación de un vivero comunitario— **son semillas del futuro: acciones que combinan saberes tradicionales y herramientas nuevas, movilizan a niños, jóvenes y mayores, y buscan restaurar el vínculo sagrado entre comunidad y naturaleza**.

6.1. Fortalecimiento de la cultura y la educación ambiental

Nombre del Proyecto:

Capacitación y fortalecimiento de la educación ambiental en las comunidades e instituciones educativas del Resguardo La Pascua

Programa:

Fortalecimiento de la cultura y la educación ambiental

Objetivos:

Desarrollar procesos continuos de formación ambiental; promover prácticas de manejo de residuos; fomentar cultura del cuidado.

Metas:

3 capacitaciones anuales por comunidad; 2 talleres estudiantiles anuales; avisos informativos por institución.

Indicadores:

Capacitaciones realizadas / proyectadas; talleres ejecutados; avisos instalados.

Estrategias:

Capacitaciones realizadas / proyectadas; talleres ejecutados; avisos instalados.

6.2. Recuperación y protección de suelos y ecosistemas degradados

Nombre del Proyecto:

Reforestación con moriches, árboles nativos y yopo en zonas estratégicas del Resguardo La Pascua

Programa:

Recuperación y protección de suelos y ecosistemas degradados

Objetivos:

Restaurar zonas deforestadas; fomentar recuperación de especies nativas; reforzar vínculo comunitario con el bosque.

Metas:

20 ha reforestadas con nativos;
10 Ha sembradas de moriche

Indicadores:

Ha reforestadas / degradadas; % cobertura vegetal recuperada

Estrategias:

Unuma, saberes tradicionales, seguimiento comunitario



6.3 Fortalecimiento cultural y económico a través de proyectos productivos

Nombre del Proyecto:

Implementación de un vivero comunitario en el Resguardo La Pascua

Programa:

Fortalecimiento cultural y económico a través de proyectos productivos

Objetivos:

Implementar vivero como espacio de formación y restauración; producir especies nativas; fomentar uso de bioinsumos.

Metas:

Construcción de vivero; producción de 5.000 plántulas/año; producción y uso de abonos orgánicos

Indicadores:

Especies producidas; plantulas trasplantadas / sobrevivientes; personas capacitadas

Estrategias:

Vinculación de las 10 comunidades, selección intergeneracional de especies, seguimiento comunitario



7

Anexos



7.1. Anexo 1: Redes hídricas del Resguardo La Pascua

REDES HÍDRICAS DEL RESGUARDO LA PASCUA		
RIOS	CAÑOS	
RIO GAVILAN / RIO ELVITA	FUENTES PRINCIPALES	CAÑO BORAL
		CAÑO NEGRO
	COMUNIDAD	NOMBRE
	EL PALMAR	C. JULIO GOMEZ
		C. ISAIA
	SABANALES	C. JANIPA
	AGUA LINDA	C. PABONERA
		C. IGLESIA
		C. AGUALINDA
		C. JASPES
		C. PENDARE
		C. CHORROLOBO
	PABLO SEXTO	C. ARENA
	LA HERMOSA	C. MENSUAL
		C. MONTEAZUL
	SAN JUANITO	C. GUIBO
	MATE DANTA	C. MAYOR
		C. DANTA
		C. PERRO
	EL PROGRESO	C. GUANARE
		C. ARMANDO
		C. PECHO
		C. ESPINAL
		C. PULLAZO
		C. PIRAMIRI
		C. PICHO
	SAN RAFAEL	C. TITI
		POZO 20
	EL MANGUITO	C. MANGUITO



7.2. Anexo 2: Caracterización de Fauna

CLASE	NOMBRE COMUN	ESPECIE
MAMIFEROS	ARMADILLO	DASYPUS SABANICOLA
	DANTA	TAPIRUS TERRESTRIS
	VENADO SABANERO	ODOCOILEUS VIRGINIANUS
	CHIGÜIRO	HYDROCHAERIS HYDROCHAERIS
	LAPA	AGOUTI PACA
	OSO HORMIGUERO	MYRMECOPHAGA TRIDACTYLA
	ZORRO	VULPES VULPES
	CHACHARO	TAYASSUIDAE
	MONO ARAGUATO	ALOUATTA SENICULUS
	MICO MAICERO	SAPAJUS APELLA
	ARDILLA	SCIURUS VULGARIS
AVES	PATO CARRETERO	NEOCHEN JUBATA
	PAUJIL	CRAX PAUXI
	GUACAMAYA	ARA MILITARIS
	ZAMURO	CORAGYPS ATRATUS
	LORO	PSITTACOIDEA
	AZULEJO	THRAUPIS EPISCOPUS
PECES	AMARILLO	PAULICEA LUTKENI
	BABOSO	BRACHYPLATYSTOMA
	BARBIANCHO	PINIRAMPUS PIRINAMPU
	BOCACHICO	PROCHILODUS SP
	CACHAMA O MOROCOTO	COLOSSOMA BRACHYPOMUS
	CHANCLETO O BOCA SIN HUESO	AGENIOSUS SP
	CURBINATA	PLAGIOSCION SP.
	PAYARA	HYDROLYCUS SCOMBEROIDES
	SAPUARA	SEMAPROCHILODUS LATICEP
	YAMÚ	BRYCON SP
REPTILES	GUIO	BOIDAE
	SERPIENTES (cascabel, falsa coral, cuatro narices, macabrel)	SERPIENTES
	BABILLA	CAIMAN CROCODILUS
	TORTUGA ARRAU	PODOCNEMIS EXPANSA
	TORTUGA TERECAY	PODOCNEMIS UNIFILIS
	TORTUGA GALÁPAGO	PODOCNEMIS VOGLI
	TORTUGA MORROCOY	GEOCHELONE CARBONARIA



7.3. Anexo 3: Caracterización de Flora

CLASE	NOMBRE COMÚN	ESPECIE
MADERABLES	SIMAROUNBA	SIMAROUNBACEAE
	ACEITE	COPAIFERA SP
	CONGRIO	DIPTERUX SP
	SALADILLO	CARAIPA LLANORUM
	CAÑAFISTOL	CASSIA GRANDIS
	FLOR MORADO	ERISMA UNCINATUM
	FLOR AMARILLO	TABEBUIA SP
	GUALANDAY	JACARANDA SP
	CHAPARRO MANTECO	CURATELLA SP
	PALMA DE MORICHE	MAURITIA FLEXUOSA
	PALMA DE CUCURITA	ATTALEA MARIPA
	PENDARE	COUMA MACROCARPA
	MALAGUETO	PIMENTA RACEMOSA
	LAUREL	OCOTEA SP
	GUATERO	ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM
	CARISECO	BILLIA ROSEA
	MAJAGUILLO	TREMA MICRANTHA
	SASSAFRAS	LAURACEAE
	ARRAYAN	LUMA APICULATA
	CARACARO	FABACEAE
	DORMIDERO	PENTACLETHRA MACROLOBA
	ALCORNOCO	QUERCUS SUBER
	CARAÑO	TRATTINNICKIA ASPERA
	ALGARROBO	AIPHANES SP
	AVICHURE	COUMA MACROCARPA
	TORTOLO	SCHEFFLERA MOROTOTONI
	NISPERO	ERIOBOTRYA JAPONICA
	QUINCEDIAS	POLYLEPIS
	TOTUMO	CRESCENTIA CUJETE
	SAMAN	SAMANEA SAMAN
	ACACIO	ACACIA
	YOPO	PIPTADENIA
FRUTALES	MORICHE	
	CUCURITA	
	CEJE	
	GUAMA	
	MADROÑO	
	MERECURE	
	PENDARE	
	PUMAROSO	



CLASE	NOMBRE COMÚN	ESPECIE
FRUTALES	MANGO	
	NARANJA	
	MEREY	
	LECHEMIEL	
	BOROJO	
	AGUACATE	
	CHARRAPIO	
	MAMONCILLO	
	GUANABANA	
	GUAYABA	
	MARAÑÓN	
	LIMON	
	MANDARINA	
	CHIRIMOLLA	
	LIMA	
	UVA BRASILERA	
	MARACUYA	
	CAFÉ	
	CACAO	
	PAPAYA	
	PIÑA	
	COCO	
	COROZO	
	MARARABE	
	ICACO	
	MADURERVERDE	
	BANANO	
	CAÑA	
MEDICINALES	CARUTO	GENIPA AMERICANA
	BOYA	OCHROMA PYRAMIDALE
	GUALANDAY	JACARANDA MIMOSIFOLIA
	CHAPARRO	CURATELLA SP
	YOPO	PIPTADENIA
	ALMENDRON	PRUNUS DULCIS
	BOTOTO	COCHLOSPERMUM ORINOCENSE
	MATARRATON	GLIRICIDIA SEPIUM
	BOLIVIANA	JUGLANS BOLIVIANA
	CAÑAFLOTA	CASSIA FISTULA
	GUARUMO	CECROPIA PELTATA
	MADROÑA	ARBUTUS UNEDO
	MASTRANTO	HYPTIS SUAVEOLENS
	ROMADIZO	PEUMUS BOLDUS
	NISPERO	ERIOBOTRYA JAPÓNICA
	HOJA ROTA	MONSTERA ANDANSONII
	PALMA MANACA	CALYPTRONOMA RIVALIS
	LIMONARIA	CYMBOPOGON CITRATUS
	TUNILLA	AIRAMPOA SOEHRENSII
	SABILA	ASPHODELACEAE
	LENGUA SUEGRA	SANSEVIERIA
	HIERBABUENA	MENTHA SPICATA
	SANGRE DE CIRISTO	FUMARIA OFFICINALIS



CLASE	NOMBRE COMÚN	ESPECIE
MEDICINALES	MEJORANA	ORIGANUM MAJORANA
	ANIS	PIMPINELLA ANISUM
	JENGIBRE	ZINGIBER OFFICINALE
	MORINGA	MORINGA OLEIFERA,
	PIÑON	PINUS
	MATAPALO	FICUS SP
	GUARATARO	BOURRERIA CUMANENSIS
	YARUMO	CECROPIA PELTATA
	PALO CRUZ	TABEBUIA NODOSA
	ESCOBILLA	ARTEMISIA CAMPESTRIS
ARTESANALES	PALMA DE MORICHE	MAURITIA FLEXUOSA
	PALMA DE SEJE	OENOCARPUS BATAUA VAR. BATAUA
	MACANA	/
	MACANILLA	/
	CHURRIBAY	/
	PALMA DE ARACO	SOCRATEA SP
	CUBARRO	AIPHANES SP
	PALMA DE COROZO	BACTRIS GUINEENSIS
	MATAPALO	FICUS SP
	SARANDAS	/
	PALO BOYA	PACHIRA AQUATICA
	BAMBU	BAMBUSOIDEAE



